

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020

1. Actividad económica

(a) Identificación -

Corporación Aceros Arequipa S.A. (en adelante, "la Compañía y sus Subsidiarias"), es una sociedad anónima peruana que se constituyó el 31 de diciembre de 1997 como resultado de la fusión de Aceros Arequipa S.A. y su subsidiaria Aceros Calibrados S.A. La Compañía es una sociedad anónima listada en la Bolsa de Valores de Lima y su domicilio legal es Carretera Panamericana Sur N° 241, Paracas, Ica.

(b) Actividad económica -

La Compañía se dedica a la fabricación de fierro corrugado, alambcón para construcción, perfiles de acero y otros productos derivados del acero que comercializa sustancialmente en el territorio nacional y una porción menor de su producción se exporta a Bolivia y a otros países. Para este propósito, la Compañía cuenta con una planta de acería y dos líneas de laminación ubicadas en la ciudad de Pisco.

En sesión de Directorio de fecha 25 de noviembre de 2016 se aprobó la suspensión definitiva de las actividades de producción de la planta de Arequipa, ver acápite 1(d) abajo, y con el objetivo de mejorar la eficiencia de sus procesos productivos, y hacer frente a competidores del entorno global, la Gerencia de la Compañía decidió concentrar la producción total en su planta de Pisco, por lo que, en sesión de Directorio de fecha 25 de enero de 2018, se acordó la construcción de un nuevo horno eléctrico con una capacidad de 1,250,000 TM/Año con una inversión inicial prevista de aproximadamente US\$180,000,000, la misma que se ha ampliado a US\$243,000,000 iniciando operaciones de prueba durante el tercer trimestre del año 2021. Asimismo, cuando arranque las operaciones, el actual horno quedará en stand by para futuras necesidades.

(c) Estados financieros consolidados -

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha por efectos del aislamiento social obligatorio, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas virtual efectuada el 26 de marzo del 2021.

Los estados financieros consolidados al 30 de setiembre de 2021 adjuntos han sido aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio de la Compañía el 22 de setiembre del 2021.

Al 30 de setiembre de 2021 los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Compañía y de las siguientes subsidiarias: Comercial del Acero S.A., Transportes Barcino S.A., Corporación Aceros America S.R.L. Bolivia, Corporación Aceros Arequipa Iquitos S.A.C., Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.C., Acero Instalado S.A.C., Aceros América S.A.C Chile, Aceros América S.A.S Colombia, Comfer S.A y Aceros America Corporation USA.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación, se describen las principales actividades de las subsidiarias que se incorporan a los estados financieros consolidados:

- Comercial del Acero S.A. ("COMASA", en liquidación) es una sociedad anónima peruana que fue constituida en 1985 y que se dedica a la comercialización de productos siderúrgicos nacionales e importados, así como al servicio de transformación y corte de bobinas de láminas de acero. Desde el 1 de septiembre de 2018, la Compañía posee el 99.99 por ciento de su capital social. Cabe indicar que a partir del 4 de enero del 2021 la Junta de Accionistas de Comercial del Acero aprobó su disolución y liquidación por la causal contemplada en el inciso 8 del artículo 407 de la Ley General de Sociedades, ver nota 1(f).
- Transportes Barcino S.A. es una sociedad anónima peruana que fue constituida en 1989 y se dedica al servicio de transporte y servicio de carga terrestre y otros relativos a la actividad de transporte. Sus ingresos sustancialmente corresponden a servicios prestados a la Compañía. La Compañía posee el 99.92 por ciento de su capital social.
- Corporación Aceros del Altiplano S.R.L., es una empresa extranjera ubicada en Bolivia constituida en diciembre del 2016 y se dedica a la compra y venta de chatarra y de productos de acero. La Compañía posee el 99 por ciento de su capital social.
- Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C es una sociedad anónima constituida en agosto del 2016 y tiene como principal actividad la compra y venta de productos de acero. La Compañía posee el 99.9 por ciento de su capital social.
- Tecnología y Soluciones Constructivas. S.A.C es una sociedad anónima constituida en octubre de 2018 y se dedica a las actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica. La compañía posee el 99.9 por ciento de su capital social. Sus ingresos sustancialmente corresponden a servicios prestados para la Compañía.
- Acero Instalado S.A.C. es una sociedad anónima constituida en mayo de 2019 y se dedica a actividades de Arquitectura e Ingeniería en general, Obras Civiles, construcción, supervisión de obras anexas de asesoramiento, entre otras. La compañía posee el 99 por ciento de su capital social.
- Aceros América S.A.C., es una empresa extranjera ubicada en Chile constituida en agosto del 2019 y se dedica a la compra y venta de chatarra y de productos de acero. La Compañía posee el 100 por ciento de su capital social.
- Aceros América S.A.S es una empresa extranjera ubicada en Colombia constituida en marzo del 2020 y se dedica a la importación y venta de productos de acero en dicho mercado. La Compañía posee el 100 por ciento de su capital social.
- Comfer S.A. es una sociedad anónima peruana que se constituyó en octubre de 1986, en la que tiene una participación de 100.00 por ciento de las acciones representativas del capital social y que se dedica a la comercialización en el mercado local de productos siderúrgicos nacionales e importados, en especial clavos, alambres, mallas de aceros, perfiles de acero, tubos, planchas y otros derivados del hierro y el acero. El domicilio legal de esta subsidiaria es Av. Argentina N°1646-1650, Callao Perú

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Aceros América Corporation es una empresa extranjera ubicada en Delaware, Estados Unidos constituida en julio del 2021 y se dedica a prestar el financiamiento necesario a las dos empresas que compraron los patios de chatarra (ver inciso h de esta nota). La compañía posee el 100 por ciento de su capital social.

- Aceros América Port Manatee LLC es una empresa extranjera ubicada en Florida, Estados Unidos constituida en julio 2021 y se dedica a la compra de chatarra local y posterior exportación a la Compañía . Aceros America Corporation posee el 100 por ciento de su capital social.

- Aceros América Sant Pete LLC es una empresa extranjera ubicada en Florida, Estados Unidos constituida en julio 2021 y se dedica a la compra y venta de chatarra local. Aceros América Corporation posee el 100 por ciento de su capital social.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación, se presenta un resumen de los principales datos de los estados financieros de las Subsidiarias, antes de las eliminaciones para su consolidación con la Compañía al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, y por los años terminados en esas fechas, así como los porcentajes de participación directa e indirecta que mantiene la Compañía en el capital social de cada una de ellas:

| Entidad | País | Actividad | Participación en capital (%) | | Total activo | | Total pasivo | | Patrimonio, neto | | Utilidad (pérdida) neta | |
|---|----------|--|------------------------------|----------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | | | Setiembre 2021 | Diciembre 2020 | Setiembre 2021 S/(000) | Diciembre 2020 S/(000) | Setiembre 2021 S/(000) | Diciembre 2020 S/(000) | Setiembre 2021 S/(000) | Diciembre 2020 S/(000) | Setiembre 2021 S/(000) | Diciembre 2020 S/(000) |
| Subsidiarias | | | | | | | | | | | | |
| Comercial del Acero S.A.C. en Liquidación | Perú | Comercialización de productos de acero | 99.99 | 99.99 | 98,777 | 322,793 | 26,647 | 83,915 | 72,130 | 238,878 | 9,885 | 9,882 |
| Transportes Barcino S.A. | Perú | Servicios de transporte | 99.92 | 99.92 | 54,009 | 51,519 | 8,925 | 6,915 | 45,084 | 44,604 | 464 | 397 |
| Aceros America S.R.L. Bolivia | Bolivia | Compra de materia prima / Venta de productos de acero | 99.00 | 99.00 | 161,067 | 109,635 | 148,117 | 106,544 | 12,950 | 3,091 | 8,260 | 2,175 |
| Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.C. | Perú | Servicio de diseño | 99.90 | 99.90 | 10,011 | 9,913 | 7,850 | 7,582 | 2,161 | 2,331 | (170) | (1,972) |
| Aceros América SPA Chile | Chile | Comercialización de productos de acero | 100.00 | 100.00 | 36,883 | 11,058 | 37,619 | 11,731 | (736) | (673) | 45 | (634) |
| Aceros América SAS Colombia | Colombia | Comercialización de productos de acero | 100.00 | 100.00 | 68,113 | - | 69,768 | - | (1,655) | - | (1,691) | - |
| Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C. | Perú | Venta de productos de acero | 99.90 | 99.90 | 951 | 951 | 1,118 | 1,121 | (167) | (170) | - | 205 |
| Comfer S.A. | Perú | Venta de productos de acero | 100.00 | - | 71,533 | 137,710 | 19,970 | 48,168 | 51,563 | 89,542 | 4,873 | 6,084 |
| Aceros America Corporation | EEUU | Comercialización de productos de acero | 100.00 | - | 124,336 | - | 127,270 | - | 66 | - | (21) | - |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(d) Activos disponibles para la venta -

Al 31 de diciembre de 2020, correspondía al terreno ubicado en la Avenida Alfonso Ugarte en Arequipa cuyo valor en libros ascendía a S/10,597,000. Dicho terreno, está relacionado con la suspensión definitiva de las actividades de producción de la planta de Arequipa, mencionada en el acápite 1(b) anterior. Debido a que la Compañía anunció públicamente su decisión de vender dichos inmuebles, fue clasificado como un activo mantenido para la venta, de acuerdo con lo establecido por la NIIF 5 "Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas". Los activos y los pasivos relacionados se presentaron en el estado separado de situación financiera al costo o al valor razonable menos los costos de venta, el menor.

Durante el año 2019, la Compañía vendió un terreno ubicado en la Avenida Jacinto Ibáñez a un tercero por un total de US\$16,648,000 (equivalente a aproximadamente S/55,337,000), como parte de dicha operación se transfirió un superávit de revaluación a resultados acumulados por S/2,470,000.

Al 31 de diciembre de 2019 los activos disponibles para la venta no mantenían un superávit de revaluación.

En diciembre de 2020, en base a un análisis, la Gerencia ha decidido mantener dicho terreno a fin de que genere mayor valor y disponerlo en el futuro. En consecuencia, dicho inmueble fue reclasificado y se presenta en el rubro "Propiedad de inversión" en el estado consolidado de situación financiera, ver nota 14.

(e) COVID-19 -

En diciembre de 2019 fue descubierta una nueva cepa de Coronavirus (SARS-CoV-2) en Wuhan – China, el cual se empezó a extender exponencialmente por todo el mundo y que generó la enfermedad denominada COVID-19.

En marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud lo declaró una pandemia, ya que se extendió a todos los continentes y a la mayoría de los países del mundo, y a la fecha se han desarrollado vacunas para contrarrestar el contagio debido a la gran cantidad de muertes a nivel mundial.

Como medidas para combatir este nuevo virus, la mayoría de países del mundo, optó por cerrar sus fronteras, declarar cuarentenas obligatorias, reasignar presupuestos para fortalecer los sistemas de salud y para atender las necesidades básicas de las personas menos favorecidas entre otras medidas, que han originado la interrupción del comercio internacional y el tráfico de personas entre ciudades y países y en general al cierre temporal de muchos establecimientos de comercio, que afectaron el empleo y la posibilidad que muchas empresas puedan ejecutar su objeto social.

Para contrarrestar los efectos económicos en las empresas, el Gobierno aplazó el pago de impuestos y servicios, se crearon líneas de crédito con menores tasas y se prestó ayuda económica a los sectores menos favorecidos.

La pandemia del coronavirus generó una caída temporal de los precios del petróleo ocasionada principalmente por la desaceleración de la economía (especialmente en China) y la paralización de actividades económicas importantes, a pesar de ello la mayoría de los analistas estiman que la economía aún tiene un riesgo de caer en recesión.

Los impactos económicos y las consecuencias para las operaciones de la Compañía han sido relevantes; sin embargo, los resultados obtenidos por la Compañía en el año 2021 hacen prever que los efectos de la reapertura de las actividades económicas seguirán generando una recuperación económica durante el 2021. Dicho esto, cabe resaltar que el impacto final del COVID-19 sobre las operaciones de la Compañía son inciertas y van a depender en gran medida de

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

la evolución y extensión de la pandemia en los siguientes meses, así como las medidas que pueda tomar el estado para enfrentar esta situación y de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Pese a lo comentado en párrafo anterior en la Compañía, la preparación de los estados financieros consolidados y sus notas que los acompañan, reflejan y divulgan debidamente y en lo que corresponda, los efectos económicos ocasionados por la pandemia. De igual manera se han gestionado los riesgos asociados al registro contable y la respectiva medición de las partidas del activo, pasivo y cuentas de resultados relacionadas.

(f) Liquidación de subsidiaria Comercial del Acero S.A.C. – COMASA

En Junta General de Accionistas de la subsidiaria COMASA de fecha 4 de enero de 2021, se aprobó por unanimidad su disolución y liquidación. El proceso de liquidación abarca diversas actividades, que serán ejecutadas por etapas. Si bien dicha subsidiaria se extinguirá una vez que se hayan ejecutado todas las actividades detalladas en el plan de liquidación, la Gerencia de la Compañía ha considerado que los componentes de los estados financieros y las operaciones de COMASA no deben clasificarse como un activo y operaciones discontinuadas según lo requerido por la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” pues se estima que dicha liquidación no tendrá efectos relevantes en la Compañía y en las actividades que se mantendrán en la Compañía.

(g) Compra de Acciones de Comfer S.A. –

El 25 de febrero del 2021 la compañía suscribió un contrato de compra venta de acciones mediante la cual se adquirió el 96 por ciento del total de las acciones de Comfer por un monto total de US\$ 16,800,000 .

Asimismo, el 02 de agosto del 2021, por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la subsidiaria Comfer, se acuerda su disolución por la causal contemplada en el inciso 8 del artículo 407 de la Ley General de Sociedades, y al mismo tiempo iniciar su proceso de liquidación. Este proceso abarca diversas actividades, que serán ejecutadas por etapas. Si bien dicha subsidiaria se extinguirá una vez que se hayan ejecutado todas las actividades detalladas en el plan de liquidación, la Gerencia ha considerado que la inversión que se mantiene en la Compañía por dicha subsidiaria no debe clasificarse como un activo discontinuado según lo requerido por la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” pues la Gerencia estima que dicha liquidación no tendrá efectos relevantes en la Compañía y en las actividades que se mantengan como Grupo

2. Resumen de políticas contables significativas

2.1 Bases de preparación –

2.1.1 Declaración de cumplimiento -

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiestan expresamente que los estados financieros separados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre del 2020 y de 2019, respectivamente.

2.1.2 Base de medición -

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad de la Compañía y sus Subsidiarias, excepto por el rubro terrenos que han sido medidos a su valor de revaluación. Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan en Soles (moneda funcional y de presentación), y todos los importes se han redondeado a miles (S/000), excepto cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad de la Compañía y sus Subsidiarias, excepto por el rubro terrenos que han sido medidos a su valor de revaluación. Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan en Soles (moneda funcional y de presentación), y todos los importes se han redondeado a miles (S/000), excepto cuando se indique lo contrario.

2.1.3 Bases de preparación y presentación -

Ciertas normas y modificaciones han entrado en vigencia para los periodos anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2020; sin embargo, no han tenido impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía y, por lo tanto, no han sido reveladas. La Compañía y sus subsidiarias no han adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o modificación emitida, y que aún no sea efectiva. Otras modificaciones han sido aplicadas por primera vez en el 2020. Sin embargo, éstas no han tenido impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía, por lo tanto, éstas no han sido reveladas. Las modificaciones a la NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar", NIIF 9 "Instrumentos Financieros" y NIC 39 "Reforma de la Tasa de Interés de Referencia" y NIIF 16 "Exención práctica para arrendamientos por Covid-19" no han tenido un impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía. Las políticas contables utilizadas son consistentes con aquellas utilizadas en años anteriores.

2.2 Bases de consolidación –

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Compañía y sus Subsidiarias, Comercial del Acero S.A., Transportes Barcino S.A., Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C., Aceros America S.R.L., Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.C., Acero Instalado S.A.C y Aceros América S.A.C, Aceros América S.A.S y Comfer. Las ventas, saldos y otras transacciones comunes entre la Compañía y sus Subsidiarias han sido eliminados, incluyendo las ganancias y pérdidas originadas por dichas transacciones. El interés minoritario, al igual que el efecto de traslación, no muestra saldo en los estados financieros consolidados por no alcanzar la unidad en que están expresados.

El control se logra cuando el inversor está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre esta última.

Específicamente, el inversor controla una entidad receptora de la inversión si y solo si tiene:

- Poder sobre la entidad receptora de la inversión (es decir, existen derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la misma).
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para afectar sus rendimientos de forma significativa.

Cuando el inversor tiene menos de la mayoría de los derechos de voto o similares de la entidad receptora de la inversión, el inversor considera todos los hechos y circunstancias pertinentes a fin de evaluar si tiene o no poder sobre dicha entidad, lo que incluye:

- La existencia de un acuerdo contractual entre el inversor y los otros tenedores de los derechos de voto de la entidad receptora de la inversión.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Los derechos que surjan de otros acuerdos contractuales.
- Los derechos de voto del inversor, sus derechos potenciales de voto o una combinación de ambos.

El inversor evaluará nuevamente si tiene o no el control sobre una entidad receptora de la inversión si los hechos y las circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los tres elementos de control arriba descritos. La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la controladora obtiene el control sobre la subsidiaria y finaliza cuando la controladora pierde el control sobre la misma. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el ejercicio se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que la controladora adquiere el control de la subsidiaria hasta la fecha en que la controladora deja de controlar la misma.

El resultado del período y cada componente del otro resultado integral se atribuyen a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si los resultados de las participaciones no controladoras dan lugar a un saldo deudor. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados en los estados financieros de las subsidiarias a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables de la Compañía y sus Subsidiarias. Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo dentro de la Compañía y sus Subsidiarias que se relacionen con transacciones se eliminan en su totalidad en el proceso de consolidación.

Un cambio en la participación en una subsidiaria, sin que haya pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. Cuando la controladora pierde el control de una subsidiaria:

- Da de baja los activos (incluida la plusvalía) y los pasivos de la subsidiaria.
- Da de baja el importe en libros de cualquier participación no controladora.
- Da de baja las diferencias por conversión acumuladas, registradas en el patrimonio.
- Reconoce el valor razonable de la contraprestación que se haya recibido.
- Reconoce el valor razonable de cualquier inversión residual retenida.
- Reconoce cualquier saldo positivo o negativo como resultados, y
- Reclasifica a los resultados o resultados acumulados, según corresponda, la participación de la controladora en los componentes anteriormente reconocidos en el otro resultado integral, tal como se requeriría si la controladora hubiese directamente vendido los activos o pasivos relacionados.

2.3 Resumen de las políticas contables significativas -

A continuación se describen las políticas contables significativas de la Compañía y sus Subsidiarias para la preparación de sus estados financieros consolidados:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado consolidado de situación financiera comprenden los saldos en caja, fondos fijos, cuentas de ahorro, cuentas corrientes y depósitos a plazo. Para efectos de preparar el estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo y depósitos a plazo con vencimiento original menor a tres meses.

(b) Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior -

(b.1) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de activos financieros al momento del reconocimiento inicial depende de las características de los flujos de caja contractuales del activo financiero y el modelo de negocios de la Compañía y sus Subsidiarias para manejarlos. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo o por las cuales la Compañía y sus Subsidiarias han aplicado el expediente práctico, la Compañía y sus Subsidiarias miden inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no está al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción. Las cuentas por cobrar que no contienen un componente financiero significativo o por las cuales la Compañía no ha aplicado el expediente práctico son medidas al precio de transacción determinada según la NIIF 15. Ver política contable en sección 2.3(p) Ingresos de Contratos con Clientes.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, se necesita que dé lugar a flujos de caja que son "únicamente pagos de principal e intereses (PPI)" originado por el importe principal vigente. Esta evaluación se refiere como la prueba de PPI y es efectuada a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocios de la Compañía y sus Subsidiarias para manejar activos financieros se refiere a como maneja sus activos financieros para generar flujos de caja. El modelo de negocios determina si los flujos de caja resultarán de cobrar los flujos de caja contractuales, vender los activos financieros, o ambos.

Medición posterior -

Para propósitos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- (i) Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda).
- (ii) Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales con traslado de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda).
- (iii) Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se trasladan a ganancias y pérdidas cuando se dan de baja (instrumentos de deuda).
- (iv) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda) -

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y sus Subsidiarias. La Compañía y sus Subsidiarias miden los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- (i) El activo financiero se posee con el objetivo de mantener activos financieros para cobrar flujos de caja contractuales; y
- (ii) Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que sólo son pagos de principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

Los activos financieros al costo amortizado son posteriormente medidos usando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en utilidades o pérdidas cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía y sus Subsidiarias mantenidos al costo amortizado incluyen cuentas por cobrar comerciales y préstamos a terceros.

Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda) -

La Compañía y sus Subsidiarias miden los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otros resultados integrales si las dos condiciones siguientes se cumplen:

- (i) El activo financiero se posee con el objetivo de tener derechos de cobrar flujos de caja contractuales y luego venderlos; y
- (ii) Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

La Compañía y sus Subsidiarias no poseen instrumentos de deuda clasificados en esta categoría.

Activos financieros designados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda) -

Al momento del reconocimiento inicial, la Compañía y sus Subsidiarias eligen clasificar irrevocablemente sus instrumentos patrimoniales como instrumentos de patrimonio designados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales cuando ellos cumplen la definición de patrimonio según la NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación" y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina sobre la base de instrumento por instrumento.

Las ganancias o pérdidas sobre estos instrumentos financieros nunca son trasladadas a ganancias y pérdidas. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado consolidado de resultados integrales cuando el derecho de pago ha sido establecido, excepto cuando la Compañía y sus Subsidiarias se benefician de dichos ingresos como un recupero de parte del costo del activo

financiero, en cuyo caso, dichas ganancias son registradas en otros resultados integrales. Los instrumentos de patrimonio designados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía y sus Subsidiarias no poseen instrumentos patrimoniales.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados al momento de reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si ellos son adquiridos para venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los derivados se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros con flujos de caja que no son únicamente pagos de principal e intereses son clasificados y medidos al valor razonable con cambios en resultados, con independencia del modelo de negocios.

Los activos financieros con cambios en otros resultados integrales son mantenidos en el estado consolidado de situación financiera al valor razonable con cambios netos en el valor razonable, reconocidos en el estado consolidado de resultados integrales.

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas, es decir, se elimina del estado consolidado de situación financiera, cuando:

- (i) Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (ii) La Compañía y sus Subsidiarias han transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o han asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación; y (a) la Compañía y sus Subsidiarias han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) la Compañía y sus Subsidiarias no han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía y sus Subsidiarias han transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha celebrado un acuerdo de intermediación, la Compañía y sus Subsidiarias evalúan si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Compañía y sus Subsidiarias no han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni ha transferido el control del activo, la Compañía y sus Subsidiarias continúan reconociendo contablemente el activo transferido. En ese caso, la Compañía y sus Subsidiarias también reconocen el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía y sus Subsidiarias han retenido.

(b.2) Deterioro de los activos financieros -

La Compañía y sus Subsidiarias reconocen una provisión por pérdida de crédito esperada (PCE) para todos los instrumentos de deuda no mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. La PCE se basa en la diferencia entre los flujos de caja contractuales que vencen de acuerdo con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía y sus Subsidiarias esperan recibir, descontado a una tasa que se aproxima a la tasa efectiva de interés original. Los flujos de caja esperados incluirán flujos de caja producto de la venta de garantías mantenidas u otras garantías recibidas.

La PCE es reconocida en dos etapas. Para exposiciones de crédito por las cuales no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la PCE se reconoce para pérdidas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses siguientes ("PCE de 12 meses"). Para las exposiciones de créditos por los cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una pérdida por deterioro por pérdidas de crédito esperada durante la vida remanente de la exposición, con independencia de la oportunidad del incumplimiento ("PCE durante toda la vida").

Para cuentas por cobrar comerciales, la Compañía y sus Subsidiarias aplican un enfoque simplificado al calcular la PCE. Por lo tanto, la Compañía y sus Subsidiarias no monitorean los cambios en el riesgo de crédito, en vez de esto, reconoce una provisión por deterioro en base a la "PCE durante toda la vida" en cada fecha de reporte. La Compañía y sus Subsidiarias han establecido una matriz de provisión que se basa en la experiencia de pérdida histórica, ajustada por factores esperados específicos a los deudores y al entorno económico.

La Compañía y sus Subsidiarias consideran que un activo financiero presenta incumplimiento cuando los pagos contractuales tienen un atraso de 21 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía y sus Subsidiarias podrían considerar que un activo financiero presenta incumplimiento cuando información interna o externa indica que es improbable que la Compañía y sus Subsidiarias reciban los importes contractuales adeudados antes de que la Compañía y sus Subsidiarias ejecuten las garantías recibidas. Un activo financiero es castigado cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de caja contractuales.

(b.3) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales y diversas, deudas y préstamos que devengan interés e instrumentos financieros derivados.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano; las ganancias o pérdidas relacionadas con estos pasivos se reconocen en resultados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía y sus Subsidiarias y que no se designan como instrumentos de cobertura eficaces según lo define la NIIF 9.

Los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados se designan como tales a la fecha de su reconocimiento inicial únicamente si se cumplen los criterios definidos en la NIIF 9.

La Compañía y sus Subsidiarias no han designado pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Deudas y préstamos que devengan interés -

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso del devengado de los intereses aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado consolidado de resultados integrales.

Esta categoría aplica a las deudas y préstamos corrientes y no corrientes que devengan interés, ver nota 17.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales.

(b.4) Compensación de activos y pasivos financieros -

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado consolidado de situación financiera, si existe un derecho actual legalmente exigible

de compensar los importes reconocidos, y si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(b.5) Instrumentos financieros derivados y coberturas contables -

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente por sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se vuelven a medir por su valor razonable. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando su valor razonable es positivo, y como pasivos financieros cuando su valor razonable es negativo.

Para fines de la contabilidad de coberturas, las coberturas se clasifican como:

- (i) Coberturas de valor razonable, cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o de compromisos en firme no reconocidos;
- (ii) Coberturas de flujos de efectivo, cuando cubren la exposición a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tipo de cambio en un compromiso en firme no reconocido;
- (iii) Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero.

Al inicio de una relación de cobertura, la Compañía y sus Subsidiarias designan y documentan formalmente la relación de cobertura a la que desea aplicar la contabilidad de coberturas, el objetivo de la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura.

Hasta el 1 de enero de 2018, la documentación incluía la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se cubre y cómo la Compañía y sus Subsidiarias evaluarían la eficacia de la cobertura ante los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o las variaciones de los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto. La Compañía y sus Subsidiarias esperan que las coberturas sean altamente eficaces en lograr compensar los cambios en el valor razonable o las variaciones en los flujos de efectivo, y las evalúa permanentemente para determinar si realmente han sido altamente eficaces a lo largo de los períodos por los cuales fueron designadas.

A partir del 1 de enero de 2018, la documentación incluye identificación del instrumento de cobertura, el bien cubierto, la naturaleza del riesgo que se cubre y como la Compañía y sus Subsidiarias van a evaluar si la relación de cobertura cumple con los requerimientos de efectividad de la cobertura (incluyendo análisis de las fuentes de ineffectividad de la cobertura y cómo el ratio de cobertura se determina). Una relación de cobertura se trata como contabilidad de cobertura si cumple con los siguientes requerimientos de efectividad:

- (i) Existe una relación económica entre el bien cubierto y el instrumento de cobertura.
- (ii) El efecto de riesgo de crédito no domina los cambios en el valor que resultan de la relación económica.
- (iii) El ratio de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que resulta de la cantidad del bien cubierto que la Compañía y sus Subsidiarias realmente cubren y la cantidad del instrumento de cobertura que la Compañía y sus Subsidiarias realmente usan para cubrir la cantidad del bien cubierto.

Las coberturas que cumplen con todos los criterios para la contabilidad de cobertura son registradas como coberturas de flujos de efectivo.

(b.6) Coberturas de flujos de efectivo –

La porción efectiva de la ganancia o pérdida de un instrumento de cobertura se reconoce como otro resultado integral en la reserva por coberturas de flujos de efectivo, mientras que la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado consolidado de resultados integrales. La porción inefectiva relacionada con los contratos de moneda extranjera se reconoce como gastos financieros.

Antes del 1 de enero de 2018, cualquier ganancia o pérdida surgida de los cambios en el valor razonable de los derivados se llevada directamente a resultados, excepto por la porción efectiva de las coberturas de flujo de efectivo, la cual se reconocía en otros resultados integrales y posteriormente se reclasificaba a resultados del ejercicio cuando el bien cubierto afecta resultados.

A partir del 1 de enero de 2018, se designa sólo el elemento de contado de los contratos de derivados como un instrumento de cobertura. El elemento futuro es reconocido en otros resultados integrales y acumulado en un componente separado del patrimonio bajo el concepto de costo de reserva de cobertura.

Para cualquier cobertura de flujos de efectivo, el monto acumulado en otros resultados integrales es transferido a resultados del ejercicio como un ajuste de reclasificación en el mismo período o períodos durante los cuales los flujos de caja cubiertos afectan resultados.

En caso de que se descontinúe la cobertura de flujos de caja, el monto acumulado en otros resultados integrales debe permanecer en otros resultados integrales acumulados si todavía se espera que ocurran los flujos de caja cubiertos. Caso contrario, el monto será inmediatamente reclasificado a resultados del ejercicio como un ajuste de reclasificación. Luego de la discontinuación, una vez que se da los flujos de caja cubiertos, cualquier importe que permanece en otros resultados acumulados integrales debe ser registrado teniendo en cuenta la naturaleza de la transacción subyacente.

Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, la Compañía no mantiene transacciones con instrumentos financieros derivados para los que se utilice contabilidad de coberturas.

(c) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes -

La Compañía y sus Subsidiarias presentan los activos y pasivos en el estado consolidado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa;

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- el activo es efectivo o equivalentes de efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

(d) Transacciones en moneda extranjera –

(i) Moneda funcional y moneda de presentación -

Los estados financieros consolidados de la Compañía y sus Subsidiarias se presentan en Soles, que a la vez es la moneda funcional de la controladora. Para cada subsidiaria, la Compañía y sus Subsidiarias determinan la moneda funcional y las partidas incluidas en los estados financieros de cada entidad se miden utilizando esa moneda funcional. La Compañía y sus Subsidiarias concluyeron en todas sus subsidiarias que su moneda local es también su moneda funcional, excepto en el caso de Corporación Aceros Altiplano S.R.L (Bolivia), donde las características económicas determinan que la moneda funcional sea de acuerdo con la moneda local del país de origen.

En tales casos, la conversión de la moneda local a su moneda funcional se realizó de acuerdo con la siguiente metodología:

- Los activos y los pasivos monetarios han sido convertidos al tipo de cambio de cierre a la fecha de cada estado consolidado de situación financiera presentado.
- Los activos y los pasivos no monetarios del estado consolidado de situación financiera han sido convertidos al tipo de cambio de las fechas de las transacciones.
- Los ingresos y gastos, excepto por aquellos relacionados a activos no monetarios, que son convertidos al tipo de cambio vigente de las fechas de las transacciones, son convertidos utilizando el tipo de cambio promedio mensual.
- Todas las diferencias resultantes de la conversión han sido reconocidas en el estado consolidado de patrimonio como "Resultado por conversión".

Los estados financieros consolidados han sido preparados principalmente para presentar de manera agrupada la actividad de las subsidiarias y de la Compañía, estableciendo el Sol (la moneda funcional de Corporación Aceros Arequipa S.A) como moneda de presentación. Además, los saldos de los estados financieros consolidados de las subsidiarias que operan en países cuya moneda funcional es

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

distinta al Sol fueron convertidos utilizando la metodología establecida en la NIC 21, "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", como se menciona a continuación:

Economías no hiperinflacionarias –

- Los saldos de los activos y pasivos han sido convertidos utilizando los tipos de cambio de cierre a la fecha de cada estado consolidado de situación financiera presentado. Las diferencias resultantes de los saldos iniciales a la moneda de presentación a un tipo de cambio diferente al del cierre del ejercicio es presentada como un movimiento en cada uno de los rubros al cual corresponde.
- Los ingresos y gastos han sido convertidos utilizando el tipo de cambio promedio mensual que se aproximan a los de la fecha de registro de dichas transacciones.
- Todas las diferencias resultantes han sido reconocidas como otro resultado integral en el rubro "Diferencias de cambio por conversión de operaciones en el extranjero".

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por las entidades del Grupo a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha en que la transacción reúne por primera vez las condiciones para su reconocimiento. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio de cierre de la moneda funcional vigentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determine ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de partidas no monetarias medidas por su valor razonable se reconocen en función de cómo se reconocen las ganancias o pérdidas derivadas del cambio en el valor razonable de la partida (es decir, las diferencias de conversión de partidas cuya ganancia o pérdida derivada del valor razonable son reconocidas en el otro resultado integral o en los resultados se reconocen también en el otro resultado integral o en los resultados, respectivamente).

(iii) Entidades del Grupo -

En la consolidación, los activos y pasivos de los negocios en el extranjero cuya moneda funcional sea distinta del Sol, se convierten a Soles (la moneda de presentación) a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre al período sobre el que se informa y los estados de resultados respectivos se convierten a las tasas de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las diferencias de cambio que surgen de la conversión se reconocen en otro resultado integral.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(e) Inventarios -

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar a cada producto a su ubicación y sus condiciones actuales se contabilizan de la siguiente manera:

- Mercadería, materiales auxiliares, suministros y repuestos –
Al costo de adquisición, siguiendo el método de promedio ponderado.
- Productos terminados y en proceso –
Al costo de la materia prima, la mano de obra directa, otros costos directos, gastos generales de fabricación y una proporción de los costos fijos y variables de fabricación basada en la capacidad normal de operación, siguiendo el método de promedio ponderado. Asimismo, se excluyen los costos de financiamiento y las diferencias en cambio.
- Inventarios por recibir –
Al costo específico de adquisición.

El valor neto de realización es el precio de venta de los inventarios en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

La estimación por desvalorización es determinada en función a un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de los inventarios. La estimación se registra con cargo a los resultados del año en que se determina.

(f) Inversión en asociadas -

Las inversiones en asociadas están registradas al método de participación patrimonial. Según este método, las inversiones se registran inicialmente al costo de los aportes realizados. Posteriormente, su valor en libros se incrementa o disminuye de acuerdo con la participación de la Compañía y sus Subsidiarias en los movimientos patrimoniales y en las utilidades o pérdidas de las asociadas, reconociéndolas en las cuentas de patrimonio correspondientes y en los resultados del ejercicio, según corresponda.

Bajo el método de participación patrimonial, los dividendos procedentes de las asociadas se reconocerán en los estados financieros consolidados como una reducción del importe de la inversión.

En el caso de las inversiones en asociadas, la Compañía y sus Subsidiarias no han reconocido un impuesto a las ganancias diferido porque tiene la intención y la capacidad de mantener estas inversiones en el largo plazo. En este sentido, la Compañía y sus Subsidiarias consideran que la diferencia temporal será revertida a través de dividendos que serán recibidos en el futuro, los mismos que no se encuentran afectos al impuesto a las ganancias a cargo de la Compañía y sus Subsidiarias. No existe ninguna obligación legal o contractual para que la Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias se vean forzada a vender sus inversiones en estas asociadas (evento que originaría que la ganancia de capital sea imponible en base a la legislación tributaria vigente).

(g) Inmuebles, maquinaria y equipo -

Excepto por los terrenos que se miden bajo el modelo de revaluación, los inmuebles, maquinarias y equipo se expresan al costo, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o costo de construcción, los costos directamente atribuibles para poner el activo en funcionamiento. Dicho costo incluye el costo de los

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

componentes de reemplazo y los costos por préstamos para proyectos de construcción de largo plazo, si se cumplen con los requisitos para su reconocimiento. El valor presente del costo esperado de desmantelamiento del activo y de rehabilitación del lugar donde está localizado, se incluye en el costo del activo respectivo.

A partir del año 2013, los terrenos se presentan a su valor revaluado, estimado sobre la base de tasaciones realizadas por tasadores independientes.

Cuando se requiere reemplazar componentes significativos de inmuebles, maquinaria y equipo, la Compañía y sus Subsidiarias dan de baja al componente reemplazado, y reconoce el nuevo componente, con su vida útil y su depreciación respectiva. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales a medida que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

| | Años |
|----------------------------------|-------------|
| Edificios y otras construcciones | Entre 50–75 |
| Maquinaria y equipo | Entre 2–36 |
| Equipos diversos | Entre 4-10 |
| Unidades de transporte | 5 |
| Muebles y enseres | 5 |

Una partida de inmuebles, maquinaria y equipo y cualquier parte significativa, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado consolidado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales y se acumula en el patrimonio en "superávit de revaluación", salvo que dicho incremento corresponda a la reversión de una disminución de revaluación del mismo activo reconocido previamente en los estados consolidados de resultados, en cuyo caso ese incremento se reconoce en dicho estado. Una disminución por revaluación se reconoce en los estados consolidados de resultados integrales, salvo en la medida en que dicha disminución compense un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos. Al momento de la venta del activo revaluado, cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo se transfiere a los resultados acumulados.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente a cada fecha de cierre de ejercicio, de ser necesario.

(h) Propiedades de inversión –

Las propiedades de inversión son presentadas a su costo de adquisición, de conformidad con lo dispuesto en la NIC 40 "Propiedades de Inversión", siguiendo el modelo de costo histórico. Siguiendo lo previsto en la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo". Las propiedades de inversión están conformadas por el monto pagado por los terrenos, más los costos incurridos en su respectiva edificación.

La edificación está sujeta a depreciación siguiendo el método de línea recta, a una tasa que es adecuada para extinguir el costo al fin de la vida útil estimada. La vida útil estimada por la Gerencia para sus edificaciones e instalaciones es de 10 y 33 años.

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedades, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedades, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Compañía contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para las propiedades, planta y equipo.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando éstas se retiran del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado separado de resultados integrales en el período en el que el activo fue dado de baja.

(i) Activos intangibles -

Los activos intangibles comprenden sustancialmente el costo de adquisición de licencias y los costos de implementación y desarrollo del Sistema SAP; así como los intangibles adquiridos a través de la combinación de negocios, los cuales fueron: marca y relación de clientes que se detalla en la nota 15(c). Las licencias de programas de cómputo adquiridos se capitalizan sobre la base de los costos necesarios para su adquisición y para poner en funcionamiento el programa específico. Las licencias tienen una vida útil definida y se muestran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula por el método de línea recta en un plazo de 5 a 10 años.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas que se amortizan por el método de línea recta a lo largo de sus vidas útiles económicas, que son diez años, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado consolidado de resultados en el rubro de la categoría que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, pero se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron algún deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo a la que pertenecen. Una vida útil indefinida se revisa en forma anual para determinar si la misma sigue siendo apropiada. En caso de no serlo, el cambio de vida útil de indefinida a finita se contabiliza en forma prospectiva.

(j) Combinación de negocios y crédito mercantil negativo -

Las combinaciones de negocios se contabilizan mediante el método de la compra. El costo de una compra se mide como la suma de la contraprestación transferida, medida por su valor razonable a la fecha de la compra, y

el monto de cualquier interés no controlador en la adquirida. Para cada combinación de negocios, la Compañía y Subsidiarias pueden optar por medir la participación no controladora en la adquirida por su valor razonable, o por la participación proporcional sobre los activos netos identificables de la adquirida. Los costos de adquisición incurridos se imputan a gastos a medida que se incurren y se los presenta como gastos de administración en el estado consolidado de resultados.

Cuando la Compañía y Subsidiarias adquiere un negocio, evalúa los activos y pasivos financieros incorporados para su apropiada clasificación y designación de conformidad con las condiciones contractuales, las circunstancias económicas y las condiciones pertinentes a la fecha de la adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos en los contratos anfitriones de la entidad adquirida.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, cualquier participación que el adquirente poseía anteriormente en el patrimonio de la adquirida es medida nuevamente por su valor razonable a la fecha de la adquisición, y cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados consolidados. Estos registros se consideran en la determinación del crédito mercantil (plusvalía).

(k) Concesiones y costos de exploración de proyectos mineros -

La Compañía y sus Subsidiarias han adoptado la NIIF 6 para el reconocimiento de las adquisiciones de concesiones y gastos de exploración.

Esta norma prescribe que las entidades mineras deben establecer una política contable que especifique que gastos de sus actividades de exploración y de evaluación serán reconocidos como activo y posteriormente aplicar esta política de manera uniforme. Al establecer la política que la Gerencia decide aplicar puede descartar los requerimientos del Marco Conceptual de las NIIF de acuerdo con las excepciones de los párrafos 11 y 12 de la NIC 8. Sin embargo, la política que se adopte debe ser relevante y brindar información confiable. La excepción permite que la empresa minera mantenga las políticas contables que aplica en el pasado aun cuando estas no concuerden con el Marco Conceptual.

En este contexto, la Compañía y sus Subsidiarias han establecido como su política contable aquella que consiste en reconocer como activos la adquisición de concesiones, así como los costos de exploración aun cuando no existe la certeza de la recuperación de estas inversiones. Las concesiones y los costos de exploración se registran al costo de adquisición. Estos costos se registran como "Otros activos" en el estado consolidado de situación financiera.

La política de la Compañía y sus Subsidiarias también contemplan que los gastos de administración o pre-operativos no vinculados directamente con las actividades de exploración se reconocen como gastos cuando se incurren.

Las inversiones capitalizadas se someten a evaluaciones por deterioro de acuerdo con los criterios indicados en la NIIF 6.

(l) Costos por préstamos -

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para que esté disponible para su uso esperado o su venta, se capitalizan como parte del costo del activo respectivo. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren. Los costos por préstamos incluyen los intereses y

otros costos en los que incurre la entidad en relación con la celebración de los acuerdos de préstamo respectivos.

(m) Arrendamientos -

Al inicio de un contrato, la Compañía y sus Subsidiarias evalúan si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Compañía y sus Subsidiarias evalúan si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado, el mismo que puede especificarse de forma explícita o implícita, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente la totalidad de la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho sustantivo de sustituir el activo a lo largo de todo el periodo de uso, entonces el activo no está identificado;
- La Compañía y sus Subsidiarias tienen el derecho de obtener sustancialmente la totalidad de los beneficios económicos de uso del activo durante todo el período de uso; y
- La Compañía y sus Subsidiarias tienen derecho a dirigir el uso del activo identificado a lo largo de todo el periodo en uso. La Compañía y sus Subsidiarias tienen este derecho cuando se dispone de los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar el cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos raros, en los que todas las decisiones acerca del cómo y para qué propósito se utiliza el activo están predeterminados, la Compañía y sus Subsidiarias tienen derecho a dirigir el uso del activo si:
 - (i) La Compañía y sus Subsidiarias tienen el derecho de operar el activo; o
 - (ii) La Compañía y sus Subsidiarias han diseñado el activo de una manera que predetermina la forma y con qué propósito se va a utilizar.

En su rol de arrendatario, la Compañía y sus Subsidiarias reconocen un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento.

Activo por derecho de uso -

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende la cantidad inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, además de los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento del activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos cualquier incentivo recibido por el arrendamiento.

El activo por derecho de uso se deprecia linealmente sobre el plazo menor entre el plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Además, el activo por derecho de uso está sujeto a evaluación de deterioro, si existieran indicios de los mismos.

Pasivo por derecho de uso -

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no son pagados a la fecha de inicio, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o en caso la tasa no puede ser fácilmente determinada, se aplica la tasa incremental de deuda.

Los pagos de arrendamientos comprenden: pagos fijos o variables que dependen de un índice o una tasa. Cuando los arrendamientos incluyen opciones de terminación o extensión que la Compañía y sus Subsidiarias consideran con certeza razonable de ejercerlas, el costo de la opción es incluido en los pagos de arrendamientos.

La medición posterior de pasivo se efectúa cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros derivados de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la cantidad que se espera pagar por una garantía del valor residual o si la Compañía y sus Subsidiarias cambian su evaluación de si ejercerá una opción de compra, ampliación o terminación, reconociendo un ajuste en el valor en libros del activo por derecho de uso, o en los resultados si el activo por derecho de uso no presenta saldo contable.

Excepciones al reconocimiento -

La Compañía y sus Subsidiarias no reconocen los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, para los arrendamientos a corto plazo de las maquinarias y equipos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y los arrendamientos de activos de bajo valor, incluidos equipos informáticos. La Compañía y sus Subsidiarias no reconocen los pagos de arrendamiento asociados a estos contratos de arrendamiento como un gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

(n) Deterioro de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía y sus Subsidiarias evalúan si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía y sus Subsidiarias estiman el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía y sus Subsidiarias efectúan una estimación

del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales.

(o) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía y sus Subsidiarias tienen una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación. Cuando la Compañía y sus Subsidiarias esperan que las provisiones sean reembolsadas en todo o en parte, por ejemplo, bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo contingente pero únicamente cuando este reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado consolidado de resultados integrales neto de todo reembolso relacionado. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado consolidado de resultados integrales.

La Compañía y sus Subsidiarias reconocen un pasivo para hacer distribuciones de dividendos en efectivo a sus accionistas cuando la distribución se encuentra debidamente autorizada y no quede a discreción de la Compañía y sus Subsidiarias. De acuerdo con las políticas de la Compañía y sus Subsidiarias, la distribución de dividendos es autorizada cuando es aprobada por la Junta General de Accionistas. El monto correspondiente autorizado es registrado directamente con cargo al patrimonio.

(p) Contingencias -

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía y sus Subsidiarias.

(q) Ingresos de contratos con clientes -

La Compañía y sus Subsidiarias se dedican principalmente a la comercialización de fierro corrugado, alambón para construcción, perfiles de acero y otros productos derivados del acero. Los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes o servicios son transferidos al cliente a un monto que refleja el valor que la Compañía espera recibir a cambio de los bienes o servicios. La Compañía y sus Subsidiarias han concluido que es Principal en sus acuerdos de venta debido a que controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

- Venta de fierro corrugado, alambón para construcción, perfiles de acero y otros productos derivados del acero

El ingreso por venta de fierro corrugado, alambón para construcción, perfiles de acero y otros productos derivados del acero se reconoce en un punto del tiempo cuando el control del activo es transferido al cliente, lo cual sucede generalmente en la entrega de dichos productos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- **Obligación de desempeño-**
La Compañía y sus Subsidiarias tienen una sola obligación de desempeño por la venta de hierro corrugado, alambón para construcción, perfiles de acero y otros productos derivados del acero; que se ejecuta a la entrega de los bienes.

- **Derechos de devolución**
Si un contrato incluye un monto variable, la Compañía y sus Subsidiarias estiman el importe de la consideración a que tiene derecho a cambio de transferir los bienes o servicios al cliente. La consideración variable es estimada al inicio del contrato y está restringida hasta que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del ingreso al momento en que desaparezca la incertidumbre asociada con la consideración variable.

Los contratos de venta con clientes contienen derecho de devolución, lo cual da lugar a una consideración variable. La Compañía y sus Subsidiarias usan el método de valor esperado para estimar los bienes que no serán devueltos debido a que este método es el que mejor predice el monto de consideración variable que la Compañía y sus Subsidiarias recibirán. También se aplican los requerimientos en la NIIF 15 sobre la restricción de estimados por consideración variable para determinar el monto de consideración variable que puede ser incluido en el precio de la transacción.

- **Prestación de servicios de diseño virtual**
Los servicios de construcción, ingenierías y diseño virtual y construcción BIM prestados por su subsidiaria TSC se reconocen en un punto del tiempo cuando el control del servicio es transferido al cliente, lo cual sucede generalmente con la aceptación del servicio por parte del cliente.

- **Obligación de desempeño -**
La Compañía tiene una sola obligación de desempeño por la venta de servicios de construcción, ingenierías y diseño virtual y construcción BIM; que se ejecuta a la entrega de los servicios.

- **Ingreso por intereses -**
Los intereses se reconocen conforme se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(i) **Método de la tasa de interés efectiva -**
Según la NIIF 9, los ingresos por intereses se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva ("TIE") para todos los instrumentos financieros medidos al costo amortizado o para instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses en los activos financieros que devengan intereses medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales según la NIIF 9. La TIE es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados a través de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando corresponda, un período más corto, al valor contable neto del activo financiero.

La TIE (y, por lo tanto, el costo amortizado del activo) se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento, prima y costos que sea parte integral de la tasa de interés efectiva. La Compañía y sus Subsidiarias reconocen los ingresos por intereses utilizando una tasa que representa la

mejor estimación de una tasa de rendimiento constante durante la vida esperada del instrumento financiero. Por lo tanto, reconoce el efecto de tipo de interés considerando el riesgo crediticio, y otras características del ciclo de vida del producto (incluidos pagos anticipados, cargos, etc.).

Si las expectativas con respecto a los flujos de efectivo del activo financiero se revisan por razones distintas al riesgo de crédito, el ajuste se registra como un ajuste positivo o negativo al valor contable del activo en el estado consolidado de situación financiera con un aumento o reducción en los ingresos por intereses. El ajuste se amortiza posteriormente a través de los intereses en el estado consolidado de resultados.

En vista que la paralización de actividades económicas ocasionadas por el Covid-19 afectó las ventas de la Compañía éstas no cambiaron los términos de los contratos, las obligaciones de desempeño o descuentos adicionales, por lo que las condiciones de venta se mantienen vigentes.

(r) Reconocimiento de costos y gastos -

El costo de ventas, que corresponde al costo de producción de los productos comercializados, se registra cuando se entregan los bienes o servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(s) Impuestos –

Impuesto a las ganancias corriente -

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente se miden por los importes que se esperan recuperar o pagar a la Autoridad Tributaria. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén vigentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa en el Perú.

El impuesto a las ganancias corriente que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, también se reconoce en el patrimonio neto y no en el estado consolidado de resultados integrales. La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- cuando el pasivo por impuesto a las ganancias diferido surja del reconocimiento inicial de un crédito mercantil, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida imponible; o

- cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias, relacionadas con las inversiones en subsidiarias, se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias temporarias no se reverseen en el futuro cercano.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas impositivas no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades imponibles futuras contra las cuales se puedan compensar esos créditos fiscales o pérdidas impositivas no utilizadas, salvo:

- cuando el activo por impuesto a las ganancias diferido relacionado con la diferencia temporaria surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida imponible; o
- cuando los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias, relacionadas con las inversiones en subsidiarias, sean revertidas en un futuro cercano y que sea probable la disponibilidad de utilidades imponibles futuras contra las cuales imputar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente utilidad imponible para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto a las ganancias diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable que las utilidades imponibles futuras permitan recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y leyes tributarias que fueron aprobadas a la fecha del estado consolidado de situación financiera, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos corrientes por impuesto a las ganancias contra los pasivos corrientes por impuesto a las ganancias, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad fiscal.

Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;
- las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las otras cuentas por cobrar o por pagar en el estado consolidado de situación financiera.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(t) Utilidad por acción -

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes y de inversión en circulación a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Las acciones emitidas por capitalización de utilidades se consideran como si siempre estuvieran emitidas.

Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, la Compañía y sus Subsidiarias no tienen instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

(u) Información por segmentos -

La Gerencia ha organizado a la Compañía y sus Subsidiarias sobre la base de un solo producto, los derivados del acero. Los bienes que produce y comercializa la Compañía y sus Subsidiarias resultan de un único proceso productivo, comparten los mismos canales de comercialización, se destinan sustancialmente al mismo mercado geográfico y están afectos a la misma legislación. Al 30 de setiembre del 2021 y 31 de diciembre 2020, las ventas de mercaderías y las exportaciones no se consideran representativas para designarlas como segmentos operativos separados y en consecuencia tal información no es requerida para un adecuado entendimiento de las operaciones y el desempeño de la Compañía y sus Subsidiarias. Asimismo, las actividades relacionadas con minería a la fecha se restringen exclusivamente a la adquisición de permisos y de concesiones y algunos gastos de exploración inicial de los proyectos.

En consecuencia, la Gerencia entiende que la Compañía y sus Subsidiarias actualmente se desempeña en un único segmento de negocios. El Directorio se ha identificado como el órgano encargado de la toma de decisiones operativas de la Compañía y sus Subsidiarias. El Directorio es el órgano de la Compañía y sus Subsidiarias encargado de asignar sus recursos y de evaluar su desempeño como una sola unidad operativa.

(v) Activos disponibles para la venta –

La Compañía y sus Subsidiarias clasifican los activos a ser dispuestos como mantenidos para la venta si sus valores en libros van a ser recuperados a través de una venta en vez de su uso continuado. Los activos a ser dispuestos clasificados como mantenidos para la venta se miden al valor en libros o valor razonable menos costos de vender, el menor.

Los criterios para la clasificación de mantenidos para la venta se cumplen sólo cuando la venta es altamente probable y el grupo a ser dispuesto está disponible para la venta inmediata tal como se encuentra. Las acciones requeridas para completar la venta deberían indicar que es improbable que se hagan cambios significativos al plan o que se anule el plan. La Gerencia debe estar comprometida con la venta esperada en un plazo de un año desde la fecha de la clasificación. Las partidas de propiedad, planta y equipo no se deprecian o amortizan una vez que se clasifican como mantenidas para la venta.

Los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta se presentan por separado como partidas corrientes en el estado consolidado de situación financiera.

Un grupo a ser dispuesto califica como operación discontinuada si es un componente de una entidad que ya ha sido dispuesto o ha sido clasificado como mantenido para la venta, y:

- Representa una línea separada de negocios o área de operaciones geográfica importante.
- Es parte de un plan único coordinado para disponer una línea separada de negocios o área de operaciones geográfica importante.

- Es una subsidiaria adquirida exclusivamente con la intención de venderla.
- Existen hechos y circunstancias que podría alargar el periodo para completar la venta más allá de un año, una ampliación del periodo exigido para completar una venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta.

Las operaciones descontinuadas se excluyen de los resultados de las operaciones continuas y son presentados en un único importe de utilidad o pérdidas neto de impuestos de operaciones descontinuadas en el estado consolidado de resultados integrales.

- (w) **Recompra de capital social (acciones de tesorería)**
Cuando el capital social reconocido como patrimonio es recomprado, el monto pagado, incluyendo los costos atribuibles directos a la transacción, es reconocido como una deducción del patrimonio consolidado. Las acciones propias recompradas son clasificadas como acciones de tesorería y son presentadas como una deducción del patrimonio. Cuando las acciones de tesorería son vendidas o subsecuentemente reemitidas, el monto recibido se reconoce como una prima de emisión.

3. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros consolidados de la Compañía y sus Subsidiarias requieren que la Gerencia efectúe juicios, estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de ingresos, gastos, activos y pasivos, y revelaciones de pasivos contingentes.

Sin embargo, las incertidumbres y juicio profesional que tienen estos supuestos y estimados podrían resultar en montos que requieren un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos.

Los principales estimados considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros consolidados se refieren a:

- Estimación de pérdida de crédito esperada – nota 2.3 (b.2)
- Estimación de vida útil de activos, con fines de depreciación y amortización - nota 2.3 (g), (h) y (i)
- Estimación por desvalorización de inventarios – nota 2.3 (e)
- Deterioro del valor de los activos no financieros – nota 2.3 (n)
- Provisiones y contingencias – nota 2.3 (o) y (p)
- Impuesto a las ganancias – nota 2.3 (s)
- Estimación por arrendamiento – nota 2.3 (m)

La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros consolidados se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros consolidados.

4. Cambios en políticas contables y Normas Internacionales aún no vigentes

4.1. Cambios en políticas contables y revelaciones

La Compañía y sus subsidiarias aplicaron por primera vez ciertas normas y modificaciones, las cuales estuvieron vigentes desde el 1 de enero de 2020. La Compañía y sus subsidiarias no adoptaron de manera anticipada cualquier otra norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que no estaba vigente.

- (i) **Modificaciones a la NIIF 3: Definición de un Negocio**
La enmienda a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” aclara que, para ser considerado un negocio, un conjunto integrado de actividades y activos debe incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustantivo que,

en conjunto, contribuyan significativamente a la capacidad de generar resultados. Además, aclara que un negocio puede existir sin incluir todas las entradas y los procesos necesarios para crear salidas.

Debido a que las modificaciones se aplican prospectivamente a las transacciones u otros eventos que ocurran a partir del 1 de enero de 2020, estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros consolidados al 30 de setiembre de 2021.

(ii) Modificaciones a la NIIF 7, NIIF 9 y NIC 39: Reforma a la Tasa de Interés

Las enmiendas a la NIIF 9 y la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición" proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre la oportunidad y/o el monto de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura. Luego del cambio de regulación a nivel mundial, las tasas de oferta interbancaria (IBOR) serán reemplazadas por nuevas tasas de interés de referencia hacia el 2021.

Las principales partidas afectadas en la Compañía serán las obligaciones financieras por el contrato de préstamo descrito en la nota 17(k.1).

(iii) Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8: Definición de Material

Las enmiendas proporcionan una nueva definición que establece que "la información es material si se puede esperar razonablemente que omitirla, declarar erróneamente u ocultarla influya en las decisiones que los principales usuarios de los estados financieros separados con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, información sobre una entidad informante específica". Las modificaciones aclaran que la importancia relativa dependerá de la naturaleza o magnitud de la información, ya sea individualmente o en combinación con otra información, en el contexto de los estados financieros separados. Una declaración errónea de información es material si se espera razonablemente que influya en las decisiones tomadas por los principales usuarios.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado que dicha modificación no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

(iv) Marco Conceptual de Reporte Financiero emitido el 29 de marzo de 2018

El Marco Conceptual no es un estándar y ninguno de los conceptos contenidos en él prevalece sobre los conceptos o requisitos de ningún estándar. El propósito del Marco Conceptual es ayudar al IASB en el desarrollo de estándares, ayudar a los preparadores a desarrollar políticas contables consistentes donde no existe un estándar aplicable en su lugar y ayudar a todas las partes a comprender e interpretar los estándares. Esto afectará a aquellas entidades que desarrollaron sus políticas contables con base en el Marco Conceptual. El Marco Conceptual revisado incluye algunos conceptos nuevos, definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(v) Modificaciones a la NIIF 16: Concesiones de Alquiler relacionadas con COVID-19

El 28 de mayo de 2020, el IASB emitió la enmienda a la NIIF 16 "Arrendamientos", en la cual un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de alquiler relacionada con COVID-19 de un arrendador, es una modificación de arrendamiento. Un arrendatario que aplica esta enmienda contabiliza cualquier cambio en los

pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19, de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado los cambios realizados en los contratos a la fecha y no ha identificado impactos significativos en los estados financieros consolidados.

4.2 Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas, pero aún no efectivas a la fecha de los estados financieros separados -

A continuación, se describen aquellas normas e interpretaciones relevantes aplicables a la Compañía y subsidiarias, que han sido publicadas, pero que no se encontraban aún en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados. La Compañía y subsidiarias tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones, según corresponda, cuando las mismas entren en vigencia.

- Modificaciones a la NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” en lo relacionado a las referencias al Marco Conceptual, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.
- Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” en lo relacionado a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2023.
- Modificaciones a la NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” en lo relacionado a componentes de costo e información a revelar, efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.
- Modificaciones a la NIC 37 “Provisiones, pasivos y activos contingentes” referente a costos de contrato oneroso, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022. Mejoras (ciclos 2018 – 2020) a la NIIF 1 “Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, NIIF 9 “Instrumentos Financieros” y NIC 41 “Agricultura”, efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.

No se espera que lo indicado anteriormente tengan un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | Setiembre 2021 S/(000) | Diciembre 2020 S/(000) |
|------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Caja y fondos fijos | 19 | 20 |
| Cuentas corrientes (b) | 177,657 | 234,002 |
| Cuentas de ahorro (b) | 246 | 1,165 |
| Depósitos a plazo (c) | 390,474 | 465,275 |
| | <u>568,396</u> | <u>700,462</u> |

(b) Las cuentas corrientes y cuentas de ahorro están denominadas en dólares estadounidenses y soles, se encuentran depositadas en bancos locales y del exterior y son de libre disponibilidad. Las cuentas de ahorro generan intereses a tasas de mercado.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Asimismo, en el año 2021 y 2020, mejoraron la gestión de inventarios y sus indicadores de cobranzas y pagos favoreciendo el flujo proveniente de las actividades de operación, y en adición, en enero de 2020, la Compañía realizó la cobranza total por la venta del inmueble de Arequipa clasificado por la Gerencia como disponible para la venta ver nota 1(d).

- (c) Al 30 de setiembre de 2021, corresponde a depósitos en moneda extranjera por US\$94,500,000 (equivalentes a S/390,474,000), los cuales devengan intereses a tasas efectivas anuales entre 0.35 y 0.45 con vencimiento corriente, los que se encuentran reconocidas en el rubro "Ingresos financieros" por S/4,608,000 al 30 de setiembre de 2021 (S/4,207,000 al 30 de setiembre de 2020).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

6. Cuentas por cobrar comerciales, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | Setiembre 2021 S/(000) | Diciembre 2020 S/(000) |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Facturas por cobrar (b) | 706,139 | 520,930 |
| Letras en cartera (c) | 9,546 | 7,331 |
| | <u>715,685</u> | <u>528,261</u> |
| Estimación por pérdida esperada de cuentas por cobrar (e) | (95,690) | (52,831) |
| | <u>619,995</u> | <u>475,430</u> |

(b) Corresponde principalmente a las cuentas por cobrar originadas por las ventas de mercadería y productos terminados efectuadas a diversas empresas locales y del exterior son de vencimiento corriente, están denominadas principalmente en dólares estadounidenses. Al 30 de setiembre de 2021, estas cuentas se encuentran garantizadas con cartas fianzas bancarias por un importe aproximado de S/60,157,000 (S/55,759,000 al 31 de diciembre de 2020).

(c) Las letras en cartera generan tasas de interés en moneda extranjera de 8.73%.

(d) Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, el anticuamiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

| | Setiembre 2021 | | |
|---------------------|--|---|------------------|
| | Cuentas por cobrar comerciales S/(000) | Pérdida de crédito esperada S/(000) | Total S/(000) |
| No vencido - | 509,731 | - | 509,731 |
| Vencido - | | | |
| De 1 a 30 días | 75,547 | - | 75,547 |
| De 31 a 180 días | 34,717 | - | 34,717 |
| Mayores a 180 días | - | 95,690 | 95,690 |
| | <u>619,995</u> | <u>95,690</u> | <u>715,685</u> |
| | | | |
| | Diciembre 2020 | | |
| | Cuentas por cobrar comerciales S/(000) | Pérdida de crédito esperada S/(000) | Total S/(000) |
| No vencido - | 412,813 | - | 412,813 |
| Vencido - | | | |
| De 1 a 30 días | 45,558 | - | 45,558 |
| De 31 a 180 días | 2,897 | - | 2,897 |
| Mayores a 180 días | 14,162 | 52,831 | 66,993 |
| | <u>475,430</u> | <u>52,831</u> | <u>528,261</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (e) El movimiento de la estimación por pérdida esperada de cuentas por cobrar fue el siguiente:

| | Setiembre 2021 S/(000) | Diciembre 2020 S/(000) |
|-------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Saldo inicial | 52,831 | 27,778 |
| Saldo Inicial de subsidiaria | 4,071 | - |
| Adiciones, nota 24 | 36,257 | 27,286 |
| Recuperos | (1,924) | (970) |
| Castigos y otros | 4,455 | (1,263) |
| Saldo final | <u>95,690</u> | <u>52,831</u> |

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por pérdida de crédito esperada al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020 ha sido ajustada considerando el riesgo de crédito en las cuentas por cobrar, incluyendo además los efectos de la pandemia en sus clientes y cubre adecuadamente el riesgo de crédito de este rubro a esas fechas.

7. Transacciones con relacionadas

- (a) Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, la Compañía y sus Subsidiarias han efectuado, principalmente, las siguientes transacciones con empresas relacionadas:

| | Tipo | Setiembre 2021 S/(000) | Setiembre 2020 S/(000) |
|--|-------------|---------------------------|---------------------------|
| Venta de barras de construcción, alambón y otros, nota 22 | | | |
| Tradi S.A. | Relacionada | 126,262 | 70,304 |
| Comfer | Subsidiaria | - | 2,174 |
| | | <u>126,262</u> | <u>72,478</u> |
| Adquisición de bienes y servicios - | | | |
| Tradi S.A. | Relacionada | (211) | (122) |
| Comfer | Subsidiaria | - | (33) |
| | | <u>(211)</u> | <u>(155)</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Como resultado de estas y otras transacciones menores, a continuación, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a las relacionadas, por los años terminados el 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020:

| | Tipo | Setiembre 2021 S/(000) | Diciembre 2020 S/(000) |
|---|-------------|---------------------------|---------------------------|
| Cuentas por cobrar - | | | |
| Comerciales | | | |
| Tradi S.A. (c) | Relacionada | <u>36,060</u> | <u>29,726</u> |
| No comerciales | | | |
| Compañía Eléctrica El Platanal S.A. (d) | Asociada | 4,197 | 4,197 |
| Total | | <u>40,257</u> | <u>33,923</u> |
| Por vencimiento: | | | |
| Porción corriente | | 36,060 | 29,726 |
| Porción no corriente | | 4,197 | 4,197 |
| | | <u>40,257</u> | <u>33,923</u> |
| Cuentas por pagar - | | | |
| Comerciales | | | |
| Tradi S.A. (c) | Relacionada | - | - |
| No comerciales | | | |
| Remuneraciones al Directorio y Gerencia | | 69,220 | 19,899 |
| Dividendos por pagar | | <u>2,327</u> | <u>7,574</u> |
| Total | | <u>71,547</u> | <u>27,473</u> |

Los saldos por cobrar y por pagar comerciales son de vencimiento corriente, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas. Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, no ha sido necesario registrar una provisión por deterioro de los saldos por cobrar a partes vinculadas.

- (c) Las empresas Tradi S.A. y Comfer S.A reúnen los requisitos de las normas contables para ser consideradas vinculadas con la Compañía por la relación de sus accionistas con los de la Compañía. Sin embargo, la Compañía no tiene interés directo sobre el patrimonio de estas empresas, ni injerencia alguna en la administración de sus operaciones. En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Compañía y estas empresas, no son parte de su grupo económico, salvo Comfer S.A a partir del 26 de febrero del 2021.

Al 30 de setiembre de 2021, los saldos por cobrar corresponden a facturas por cobrar por venta productos terminados y mercaderías.

- (d) La cuenta por cobrar a Compañía Comercial Eléctrica El Platanal S.A. corresponde a dividendos por cobrar del año 2017, cuyo saldo la Gerencia de la Compañía estima cobrar a partir del 2021.
- (e) La Compañía y sus Subsidiarias efectúan sus operaciones con empresas relacionadas bajo las mismas condiciones que las efectuadas con terceros, por consiguiente, no hay diferencias en las políticas de precios ni en la base de liquidación de impuestos; en relación con las formas de pago, los mismos no difieren con políticas otorgadas a terceros.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

8. Otras cuentas por cobrar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | Setiembre 2021 S/(000) | Diciembre 2020 S/(000) |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Reclamo de pago de impuesto a las ganancias (b) | 7,896 | 7,896 |
| Retención judicial (c) | 5,501 | 5,501 |
| Reclamos a terceros (d) | 7,503 | 4,687 |
| Saldo a favor del impuesto a las ganancias | 252 | 2,364 |
| Reintegros tributarios (e) | 591 | 591 |
| Préstamos al personal | 1,038 | 378 |
| Crédito fiscal por impuesto general a las ventas (f) | 55,056 | - |
| Otras cuentas por cobrar | 7,920 | 8,287 |
| | <u>85,757</u> | <u>29,704</u> |
| Estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar (g) | <u>(7,648)</u> | <u>(1,212)</u> |
| | <u>78,109</u> | <u>28,492</u> |
| Por vencimiento: | | |
| Porción corriente | 65,114 | 9,364 |
| Porción no corriente | 12,995 | 19,128 |
| | <u>78,109</u> | <u>28,492</u> |

(b) Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, corresponden a derechos de cobro a la Administración Tributaria más intereses, que en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, son recuperables. Cabe resaltar que el Tribunal Fiscal resolvió a favor de la Compañía en octubre de 2018. La Gerencia de la Compañía estima recuperar este reclamo en el largo plazo.

(c) Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, el saldo está conformado por una retención por S/4,400,000 de las cuentas corrientes de la Compañía, como consecuencia del incumplimiento del contrato por falta de pago de bienes adquiridos a un proveedor efectuado en el año 2018 a través de una resolución del Poder Judicial. La Compañía inició un proceso de reclamación, el cual en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, será resuelto en favor de la Compañía y será recuperada en el largo plazo.

Asimismo, el saldo incluye cheques de gerencia por S/1,101,000 emitidos por la subsidiaria Transportes Barcino S.A relacionado a un litigio mantenido con un ex proveedor. En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, dicho saldo será recuperado en su totalidad.

(d) El saldo corresponde principalmente a los pagos efectuados por la Compañía a la Administración Tributaria (SUNAT) correspondiente al pago de multas resultantes de la fiscalización del impuesto a las ganancias del periodo 2004 y 2005 por S/458,000; asimismo incluye a los pagos por impuesto predial realizados a la Municipalidad de Paracas por S/1,469,000 y otras retenciones judiciales por un importe aproximado de S/219,000.

Asimismo, incluye cartas fianzas ejecutadas y reclamadas relacionadas al proceso judicial que mantiene la subsidiaria Comercial del Acero S.A. con la Administración Aduanera por S/281,000 y a los pagos efectuados a la Administración

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Tributaria (SUNAT) correspondiente al pago de multas resultantes de la fiscalización del impuesto a las ganancias de periodos anteriores por S/1,470,000; asimismo, comprende el pago por regularización del impuesto a la renta correspondiente al periodo 2010 por S/561,000.

- (e) De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las empresas ubicadas en la región de la selva, como es el caso de la Compañía y sus Subsidiarias, tienen derecho a los reintegros por derechos aduaneros y tributarios del impuesto general a las ventas consignado en las facturas de los proveedores. Dicho reintegro, previa aprobación de la Administración Tributaria, se hace efectivo mediante cheques no negociables. Es importante indicar que la Administración Tributaria demora un plazo de 45 días para realizar la devolución. En opinión de la Gerencia, estos saldos serán recuperados en el corto plazo.
- (f) Corresponde al Impuesto General a las Ventas pagado por la Compañía y sus Subsidiarias por la adquisición de bienes y servicios. En opinión de la Gerencia, este Impuesto General a las Ventas fue aplicados o utilizados.
- (g) Comprende principalmente anticipos otorgados a proveedores en periodos anteriores y cuyos servicios no fueron atendidos. Asimismo provisiones por contingencias tributarias.

En opinión de la Gerencia, al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, no es necesario constituir una provisión adicional por deterioro en este rubro.

9. Inventarios, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | Setiembre 2021 S/(000) | Diciembre 2020 S/(000) |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Productos terminados | 223,102 | 73,763 |
| Materia prima (debe cuadrar con nota 23) costo venta | 231,924 | 86,565 |
| Mercadería | 444,928 | 199,221 |
| Materiales auxiliares, suministros y repuestos | 216,292 | 87,520 |
| Productos en proceso | 210,938 | 113,449 |
| Inventarios por recibir (b) | 543,191 | 312,561 |
| | <u>1,870,375</u> | <u>873,079</u> |
| Menos - | | |
| Provisión por desvalorización (c) | (6,357) | (1,946) |
| Provisión por obsolescencia (c) | (715) | (722) |
| | <u>(7,072)</u> | <u>(2,668)</u> |
| | <u>1,863,302</u> | <u>870,411</u> |

- (b) Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020 los inventarios por recibir incluyen principalmente mercaderías, chatarra y suministros diversos importados por la Compañía y sus Subsidiarias los cuales estima serán recibidos principalmente durante los siguientes meses.

El incremento del saldo se debe a la compra de chatarra y palanquilla importada efectuada principalmente en el segundo trimestre del año 2021.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) El movimiento de la estimación por desvalorización y deterioro de los inventarios por los años terminados el 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020 fue el siguiente:

| | Setiembre 2021 S/(000) | Diciembre 2020 S/(000) |
|------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Saldo inicial | 2,668 | 7,312 |
| Adición, nota 23 | 4,875 | 715 |
| Destrucción y recupero | (471) | (5,359) |
| Saldo final | <u>7,072</u> | <u>2,668</u> |

Al 30 de setiembre de 2021, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación principalmente de sus repuestos y suministros en relación con ítems deteriorados y/o de lento movimiento. Producto de dicha evaluación, se estimó una adición por aproximadamente S/7,279,000 (S/715,000 al 31 de diciembre de 2020).

En opinión de la Gerencia, la estimación por deterioro y desvalorización de inventarios al 30 de setiembre del 2021 y de diciembre 2020 cubre adecuadamente el riesgo a dichas fechas, por lo que no es necesario registrar alguna provisión adicional.

10. Gastos contratados por anticipado

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | Setiembre 2021 S/(000) | Diciembre 2020 S/(000) |
|--|----------------------------------|----------------------------------|
| Licencias pagadas por adelantado y otros (b) | 5,165 | 3,564 |
| Subsidios por cobrar a EsSalud | 2,610 | 1,844 |
| Seguros pagados por anticipado (c) | 2,499 | 138 |
| Otros | 1,220 | 192 |
| Total | <u>11,494</u> | <u>5,738</u> |

- (b) Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, corresponde a principalmente a renovaciones de licencias de los diversos softwares que utilizan la Compañía y sus subsidiarias en el desarrollo de sus operaciones por aproximadamente S/4,744,000 y S/3,030,000, respectivamente, los cuales se devengarán en el año siguiente.
- (c) Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, corresponden principalmente a los seguros de cobertura multirriesgo, responsabilidad general y civil, entre otros. Estos seguros son renovados anualmente y tienen vencimientos principalmente en junio 2022..

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

11. Inversiones en asociadas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| Empresa | Actividad | Porcentaje de participación en patrimonio neto (%) | | Costo S/(000) | Total patrimonio Al 30 de setiembre 2021 S/(000) | Valor patrimonial | |
|---|---------------------------------|--|----------------|------------------|---|---------------------------|---------------------------|
| | | Setiembre 2021 | Diciembre 2020 | | | Setiembre 2021 S/(000) | Diciembre 2020 S/(000) |
| Compañía Eléctrica El Platanal S.A. (b) | Generación de energía eléctrica | 10.00 | 10.00 | 63,125 | 805,897 | 80,590 | 77,112 |
| Inmobiliaria Comercial del Acero Argentina S.A.C. (c) | Inmobiliaria | 33.65 | 33.65 | 3,746 | 84,131 | 28,310 | 29,024 |
| Inmobiliaria Comercial del Acero Cajamarquilla S.A.C. (c) | Inmobiliaria | 33.65 | 33.65 | 1,073 | 23,911 | 8,046 | 8,131 |
| Otras inversiones | | | | 47 | | 65 | 56 |
| | | | | <u>67,991</u> | | <u>117,011</u> | <u>114,323</u> |

(b) La Compañía, en asociación con la empresa peruana no vinculada UNACEM (fusión de las empresas Cementos Lima S.A. y Cemento Andino S.A.), participa en la tenencia del 100 por ciento de Compañía Eléctrica El Platanal S.A. - CELEPSA, a través de una participación de 10 y 90 por ciento, respectivamente. CELEPSA desarrolla y opera la concesión de Generación Eléctrica G-1 El Platanal a través de una central hidroeléctrica de 220 MW, utilizando las aguas del río Cañete.

Celepasa cuenta con dos empresas subsidiarias: (i) Celepsa Renovables S.R.L. (ex Hidro Marañón SRL), empresa que opera la Central Hidroeléctrica Marañón de 19.92 MW de potencia en la Cuenca del río Marañón en Huánuco, y que realiza el estudio y desarrollo de nuevas generadoras de recursos energéticos renovables; y, (ii) Ambiental Andina S.A., que brinda servicios de meteorología e hidrología donde Celepsa participa con el 50 por ciento.

(c) En el año 2018 Comercial del Acero S.A. mediante Junta General de Accionistas del 7 de diciembre de 2017 aprobó la escisión de dos bloques patrimoniales que fueron transferidos a las compañías Inmobiliaria Comercial de Acero Argentina S.A.C. e Inmobiliaria Comercial de Acero Cajamarquilla S.A.C., las cuales al cierre del año 2017 aún no habían iniciado operaciones. El propósito económico de la realización del proceso de escisión es para desarrollar un complejo habitacional inmobiliario con zonas de desarrollo comercial y la venta. Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, estas compañías brindan el servicio de arrendamiento inmobiliario a su relacionada Comercial del Acero S.A.

(d) A continuación, se presenta el movimiento del rubro por los años terminados el 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020:

| | Setiembre 2021 S/(000) | Diciembre 2020 S/(000) |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Saldo inicial | 114,323 | 112,796 |
| Participación en los resultados de las asociadas | 4,414 | 2,306 |
| Dividendos comprometidos de las asociadas | (1,736) | (811) |
| Otros menores | 10 | 32 |
| Saldo final | <u>117,011</u> | <u>114,323</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(e) La información más relevante de las asociadas al 30 de setiembre 2021 y 31 de diciembre 2020, es la siguiente:

| | Compañía Eléctrica El Platanal S.A. | | Inmobiliaria Comercial del Aceros Argentina S.A.C. (No Auditado) | | Inmobiliaria Comercial del Aceros Cajamarquilla S.A.C. (No auditado) | |
|-----------------------|--|---------------------------|--|---------------------------|--|---------------------------|
| | Setiembre 2021 S/(000) | Diciembre 2020 S/(000) | Setiembre 2021 S/(000) | Diciembre 2020 S/(000) | Setiembre 2021 S/(000) | Diciembre 2020 S/(000) |
| Activos corrientes | 118,981 | 119,626 | 2,333 | 4,403 | 1,335 | 1,242 |
| Activos no corrientes | 1,006,203 | 1,031,804 | 104,259 | 104,924 | 26,257 | 26,574 |
| Pasivos corrientes | 112,966 | 186,315 | 814 | 920 | 243 | 211 |
| Pasivos no corrientes | 202,571 | 192,843 | 21,646 | 21,611 | 3,438 | 3,438 |
| Patrimonio neto | 809,647 | 772,272 | 84,132 | 86,796 | 23,911 | 24,167 |
| Ingresos | 224,492 | 231,260 | 3,232 | 3,820 | 998 | 1,087 |
| Utilidad neta | 37,375 | 16,537 | 1,754 | 2,028 | 487 | 456 |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

12. Inmuebles, maquinaria y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada:

| | Terrenos S/(000) | Edificios y otras construcciones S/(000) | Maquinaria y equipo S/(000) | Equipos Diversos S/(000) | Unidades de transporte S/(000) | Muebles y enseres S/(000) | Obras en curso S/(000) | Total S/(000) |
|--|---------------------|--|--------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------|
| Costo | | | | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2020 | 459,325 | 449,994 | 1,280,951 | 80,100 | 35,642 | 10,313 | 522,896 | 2,839,221 |
| Adiciones (b) | 38,978 | 5,563 | 24,892 | 12,031 | 221 | - | 308,275 | 389,960 |
| Revaluación de terrenos | (3,171) | - | - | - | - | - | - | (3,171) |
| Ventas y retiros | (23,112) | - | (20,592) | (3,277) | (1,244) | (116) | (105) | (48,446) |
| Transferencias | 78 | 6,531 | 14,964 | 1,595 | 36 | - | (23,204) | - |
| Reclasificación de intangibles | - | - | - | 2,638 | - | - | - | 2,638 |
| Transferencia a propiedades de inversión | (10,185) | - | - | - | - | - | - | (10,185) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | 461,913 | 462,088 | 1,300,215 | 93,087 | 34,655 | 10,197 | 807,862 | 3,170,017 |
| Adición por compra de subsidiaria | 34,694 | 7,521 | 7,613 | 212 | 940 | 37 | 58 | 51,075 |
| Adiciones (b) | 24,192 | 10,428 | 129,235 | 5,502 | 1,898 | 405 | 250,195 | 421,855 |
| Ventas y retiros | - | - | (20,494) | (268) | (3,510) | (38) | (6,933) | (31,244) |
| Transferencias | - | 35,633 | 62,879 | 2,171 | 18 | 50 | (100,743) | 9 |
| Saldos al 30 de setiembre de 2021 | 520,779 | 515,670 | 1,479,448 | 100,704 | 34,001 | 10,650 | 950,439 | 3,611,712 |
| Depreciación acumulada | | | | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2020 | - | 121,779 | 761,969 | 29,681 | 15,104 | 6,884 | - | 935,417 |
| Adiciones | - | 14,094 | 62,920 | 1,778 | 3,349 | 545 | - | 82,686 |
| Ventas y retiros | - | - | (4,121) | (3,256) | (988) | (116) | - | (8,481) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | - | 135,873 | 820,768 | 28,203 | 17,465 | 7,313 | - | 1,009,622 |
| Adiciones | - | 11,236 | 50,171 | 1,825 | 2,508 | 388 | - | 66,128 |
| Ventas y retiros | - | - | (12,420) | (232) | (2,556) | (36) | - | (15,244) |
| Transferencias | - | - | (6) | - | 6 | - | - | - |
| Saldos al 30 de setiembre de 2021 | - | 147,109 | 858,513 | 29,795 | 17,423 | 7,665 | - | 1,060,506 |
| Valor neto | | | | | | | | |
| Al 31 de diciembre de 2020 | 461,913 | 326,215 | 479,448 | 64,884 | 17,190 | 2,884 | 807,862 | 2,160,395 |
| Al 30 de setiembre de 2021 | 520,799 | 368,561 | 620,936 | 70,908 | 16,578 | 2,984 | 950,439 | 2,551,206 |

(b) Las adiciones del periodo 2020 corresponden principalmente a obras en curso relacionadas a los proyectos por la construcción e implementación de la Nueva Planta Acería en Pisco, ver nota 1(b), y otros proyectos en Pisco por aproximadamente S/209,540,000. La construcción e implementación de la Nueva Planta de Acería ha sido financiada a través de una operación de arrendamiento financiero mantenida con el Banco de Crédito del Perú S.A. por aproximadamente US\$243.0 millones, ver nota 16(e). Como parte de dicha operación de financiamiento, la Compañía ha capitalizado intereses por un total de S/27,443,000.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) El rubro inmuebles, maquinaria y equipo incluye activos adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero. Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, el costo y la correspondiente depreciación acumulada de estos bienes se encuentran compuestos de la siguiente manera:

| | Setiembre 2021 | | | Diciembre 2020 | | |
|------------------------|------------------|-----------------------------------|--------------------------|------------------|-----------------------------------|--------------------------|
| | Costo S/(000) | Depreciación acumulada S/(000) | Costo neto S/(000) | Costo S/(000) | Depreciación acumulada S/(000) | Costo neto S/(000) |
| Edificios | 156,489 | (36,923) | 119,566 | 156,489 | (33,625) | 122,864 |
| Maquinaria y equipos | 238,525 | (100,939) | 137,586 | 236,354 | (92,169) | 144,185 |
| Unidades de transporte | 10,254 | (4,965) | 5,289 | 8,835 | (3,536) | 5,299 |
| Obras en curso leasing | 715,172 | - | 715,172 | 598,508 | - | 598,508 |
| | <u>1,120,440</u> | <u>(142,827)</u> | <u>977,613</u> | <u>1,100,186</u> | <u>(129,330)</u> | <u>870,856</u> |

- (d) El gasto de depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado consolidado de resultados integrales:

| | Setiembre 2021 S/(000) | Setiembre 2020 S/(000) |
|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Costo de ventas, nota 23 | 58,180 | 53,336 |
| Gastos de ventas, nota 24(a) | 6,668 | 8,392 |
| Gastos de administración, nota 25(a) | 1,280 | 1,165 |
| | <u>66,128</u> | <u>62,893</u> |

- (e) Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, la Compañía mantiene registrado en el rubro "Terrenos" un mayor valor asignado por aproximadamente S/304,490,000 y S/292,489,000 respectivamente. Este mayor valor asignado, se presenta neto de su impuesto a la renta diferido en el rubro "Superávit de revaluación", en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto.
- (f) En julio de 2010 se constituyó un Patrimonio Fideicometido de garantía conformado por maquinarias e inmuebles de la Planta de Pisco, en respaldo de préstamos de mediano plazo otorgados por el Banco de Crédito del Perú S.A. Al 30 de setiembre del 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Compañía y sus Subsidiarias mantienen en dicho patrimonio bienes muebles e inmuebles por un valor aproximado a S/660,670,000, ver nota 17(l).
- (g) Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, sobre la base de las proyecciones realizadas por la Gerencia sobre los resultados que se esperan para los próximos años, no hay indicadores de que el valor recuperable de inmuebles, maquinarias y equipos sea inferior a su valor en libros. Por lo tanto, no es necesario constituir ninguna provisión por deterioro de estos activos a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

13. Derecho de uso y otros, neto

- (a) Corresponde principalmente a los contratos que mantiene la Compañía y sus Subsidiarias por los diversos alquileres de inmuebles y equipos diversos, los cuales tienen vencimiento que fluctúan entre los 51 y 60 meses, este reconocimiento se ha realizado en concordancia con la política descrita en 2.2(m). El valor del derecho en uso se determinó en función a los flujos futuros del cronograma de pagos utilizando una tasa de descuento del 5.75 por ciento el cual, al 30 de setiembre del 2021 asciende a S/27,512,000 (S/30,121,000 al 31 de diciembre del 2020)
- (b) El gasto de depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado consolidado de resultados integrales:

| | Setiembre 2021 S/(000) | Setiembre 2020 S/(000) |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Costo de ventas, nota 23 | 1,225 | 4,392 |
| Gastos de ventas, nota 24(a) | 4,102 | 332 |
| Gastos de administración, nota 25(a) | 1,738 | 1,697 |
| | <u>7,065</u> | <u>6,421</u> |

14. Propiedad de inversión

- (a) Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, las propiedades de inversión están conformadas de la siguiente manera:

| | Setiembre 2021 S/(000) | Diciembre 2020 S/(000) |
|---------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Terrenos | 32,176 | 32,176 |
| Edificaciones | 13,338 | 13,798 |
| | <u>45,514</u> | <u>45,974</u> |

- (b) El valor de mercado de este inmueble asciende aproximadamente a S/86.2 millones, equivalente a US\$22.3 millones, el cual ha sido determinado en base a tasaciones efectuadas por peritos tasadores independientes.
- (c) La Gerencia ha efectuado un análisis de deterioro para este activo y ha concluido que no existen indicios de deterioro, por lo que no ha sido necesario constituir una provisión.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

15. Intangibles, neto

(a) A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro:

| | Sistema SAP (b) S/(000) | Derecho de marca (c) y (f) S/(000) | Relación de clientes (c) S/(000) | Otros (d) S/(000) | Total S/(000) |
|--|----------------------------|--|-------------------------------------|----------------------|------------------|
| Costo | | | | | |
| Saldo al 1 de enero del 2020 | 80,118 | 10,780 | 38,060 | 33,096 | 162,054 |
| Adiciones (c) | 978 | - | - | 1,937 | 2,915 |
| Reclasificación a Inmuebles, maquinaria y equipo | | | | (2,639) | (2,639) |
| Ventas y retiros | | - | - | (1,649) | (1,649) |
| Saldo al 31 de diciembre 2020 | 81,096 | 10,780 | 38,060 | 30,745 | 160,681 |
| Adición por compra de subsidiaria | - | - | - | - | - |
| Ventas y retiros | | | | (1,077) | (1,077) |
| Adiciones (c) | 1,042 | - | - | 46,116 | 47,158 |
| Transferencia | - | - | - | (9) | (9) |
| Saldo al 30 de setiembre 2021 | 82,138 | 10,780 | 38,060 | 75,775 | 206,753 |
| Amortización acumulada | | | | | |
| Saldo al 1 de enero del 2020 | 49,887 | 1,437 | 10,150 | 21,023 | 82,497 |
| Adiciones (e) | 9,447 | 1,078 | 7,612 | 766 | 18,903 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 59,334 | 2,515 | 17,762 | 21,789 | 101,400 |
| Adiciones (e) | 7,087 | 809 | 5,709 | 352 | 13,957 |
| Saldo al 30 de setiembre 2021 | 66,421 | 3,324 | 23,471 | 22,141 | 115,357 |
| Valor neto | | | | | |
| Al 31 de diciembre de 2020 | 21,762 | 8,265 | 20,298 | 8,956 | 59,281 |
| Al 30 de setiembre de 2021 | 15,717 | 7,457 | 14,589 | 53,634 | 91,396 |

(b) Corresponde a la implementación, desarrollo y puesta en marcha del sistema informático integrado "SAP" para el soporte de sus operaciones.

(c) La relación con clientes y derechos de marca corresponden a los intangibles adquiridos a través de la combinación de negocio realizada en el año 2018 por la Compañía a su subsidiaria Comercial del Acero S.A.

Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, la Gerencia preparó y revisó los flujos de caja proyectados de las unidades generadoras de efectivo a las que se asignaron estos activos; verificando que no existan indicios de que los valores recuperables de los activos intangibles sean menores a sus valores en libros.

La Gerencia de la Compañía estimó que la vida útil de la marca y de la relación con clientes es de 10 y 5 años, respectivamente.

(d) Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, corresponde principalmente a intangibles en curso relacionados a las mejoras en sus sistemas informáticos necesarios para el desarrollo de sus operaciones.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (e) El gasto de amortización del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado consolidado de resultados integrales:

| | Setiembre 2021 S/(000) | Setiembre 2020 S/(000) |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Costo de ventas, nota 23 | 3,989 | 3,395 |
| Gastos de ventas, nota 24(a) | 1,793 | 1,949 |
| Gastos de administración, nota 25(a) | 1,657 | 2,294 |
| Otros gastos | 6,518 | 6,518 |
| | <u>13,957</u> | <u>14,156</u> |

- (f) Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, el saldo incluye la marca IDANDBIM adquirida por la subsidiaria Tecnología y Soluciones Constructivas S.A en el periodo 2019 y cuyo valor en libros asciende a S/2,590,000. El valor recuperable de la marca se ha determinado sobre la base de valor en uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo obtenidos de los presupuestos aprobados por la Gerencia, y que cubre un periodo determinado.

16. Otros activos, neto

- (a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

| | Setiembre 2021 S/(000) | Diciembre 2020 S/(000) |
|-------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Costo | | |
| Saldo inicial | 37,890 | 37,890 |
| Saldo final | <u>37,890</u> | <u>37,890</u> |
| Amortización acumulada | | |
| Saldo inicial | 2,249 | 1,866 |
| Adiciones | 286 | 383 |
| Saldo final | <u>2,535</u> | <u>2,249</u> |
| Valor neto en libros | <u>35,355</u> | <u>35,641</u> |

- (b) Al 30 de setiembre del 2021 y 31 de diciembre 2020, comprende principalmente el costo de adquisición de concesiones y denuncios mineros en diferentes localidades del Perú, adquiridos en años anteriores por un valor aproximado de S/37,890,000, neto de una amortización acumulada de aproximadamente S/2,535,000 y S/2,449,000, respectivamente. La amortización de las concesiones y denuncios mineros es calculada de forma lineal, sobre la base de las vidas útiles definidas por la Gerencia, entre 12 y 46 años. La Gerencia efectuó diversos estudios y evaluó la probabilidad de recuperación futura de su inversión en estas concesiones y estimó que no existe deterioro a dichas fechas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

17. Obligaciones financieras

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | Garantía | Tasa de interés promedio anual (%) | Vencimiento | Moneda de origen | Importe original | Setiembre 2021 S/(000) | Diciembre 2020 S/(000) |
|--|---------------------------|------------------------------------|-------------|------------------|------------------|------------------------|------------------------|
| Arrendamientos financieros (b) y (c) | | | | | | | |
| Banco de Crédito del Perú S.A. (e) | Activos fijos adquiridos | 5.36 y 6.57 | 2025-2028 | US\$ | 160,740 | 518,147 | 386,826 |
| Banco de Crédito del Perú S.A. (e) | Activos fijos adquiridos | 5.36 y 6.57 | 2025-2028 | S/ | 224,399 | 269,568 | 224,399 |
| Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank (f) | Activos fijos adquiridos | 3.9 | 2021 | US\$ | 1,197 | 1,414 | 1,835 |
| Scotiabank Peru S.A.A. | Activos fijos adquiridos | 5.70 | 2023 | S/ | - | 698 | 930 |
| Renting S.A.C. (g) | Activos fijos adquiridos | 1.25 | 2022 | US\$ | 307 | 339 | 445 |
| Maquinarias S.A. (g) | Activos fijos adquiridos | 7.25 | 2021 | S/ | 14,988 | - | 154 |
| Arrendamientos operativos (i) | | | | | | | |
| Pasivos por arrendamientos de activos por derecho de uso | Sin garantías específicas | 5.75 | 2023 | S/ | - | 22,778 | 25,766 |
| Pasivos por arrendamientos de activos por derecho de uso | Sin garantías específicas | 4.96 | 2022 | BOL | - | 160 | - |
| Pasivos por arrendamientos de activos por derecho de uso | Sin garantías específicas | 5 | 2023-2024 | S/ | - | 2,401 | - |
| Pasivos por arrendamientos de activos por derecho de uso | Sin garantías específicas | 5 | 2024 | S/ | - | 6,218 | - |
| Pasivos por arrendamientos de activos por derecho de uso | Sin garantías específicas | 5 | 2024 | S/ | - | 1,778 | - |
| | | | | | | <u>823,502</u> | <u>640,355</u> |
| Factoring | | | | | | | |
| Banco de Crédito del Perú S.A. | Con garantías específicas | Entre 1.29 y 1.75 | 2021 | US\$ | 628 | - | 2,275 |
| Pagarés (j) | | | | | | | |
| Scotiabank Perú S.A.A. | Sin garantías específicas | Entre 0.18 y 0.45 | 2021 | S/ | 153,000 | - | 153,000 |
| Banco Internacional del Perú S.A.A. | Sin garantías específicas | 0.30 | 2021 | S/ | 45,100 | - | 45,000 |
| Banco Interamericano de Finanzas S.A. | Sin garantías específicas | 1.62 | 2021 | US\$ | 2,236 | - | - |
| Banco ICB Perú Bank | Sin garantías específicas | 0.36 | 2021 | S/ | - | 41,000 | - |
| BBVA Banco Continental S.A. | Sin garantías específicas | Entre 0.20 y 0.27 | 2021 | S/ | 18,000 | - | 33,600 |
| Banco de Crédito del Perú S.A. | Sin garantías específicas | 0.35 | 2021 | S/ | - | - | 19,208 |
| Banco Pichincha S.A. | Sin garantías específicas | 2.10 | 2021 | US\$ | 1,062 | - | - |
| Banco Pichincha S.A. | Sin garantías específicas | 2.10 | 2021 | US\$ | 1,212 | - | - |
| BBVA Banco Continental S.A. | Sin garantías específicas | 0.28 | 2021 | US\$ | - | 70,000 | - |
| BBVA Banco Continental S.A. | Sin garantías específicas | 0.25 | 2021 | US\$ | 20,000 | 82,720 | - |
| Scotiabank Perú S.A.A. | Sin garantías específicas | 0.30 | 2021 | S/ | - | 242,500 | - |
| Scotiabank Perú S.A.A. | Sin garantías específicas | 0.98 | 2021 | US\$ | 20,000 | 82,720 | - |
| Banco Internacional del Perú S.A.A. | Sin garantías específicas | 0.35 | 2021 | S/ | - | 141,700 | - |
| Banco de Crédito del Perú S.A. | Sin garantías específicas | 0.36 | 2021 | S/ | - | 301,200 | - |
| Banco de Crédito del Perú S.A. | Sin garantías específicas | 0.67 | 2021 | US\$ | 20,000 | 82,720 | - |
| Banco de Crédito del Perú S.A. | Sin garantías específicas | 0.77 | 2021 | US\$ | 14,000 | 57,904 | - |
| BCP Miami | Sin garantías específicas | 0.51 | 2022 | US\$ | 7,000 | 28,952 | - |
| Banco de Crédito de Bolivia | Sin garantías específicas | 6 | 2022 | BOL | 35,038 | 28,765 | - |
| Banco de Crédito de Bolivia | Sin garantías específicas | 6 | 2021 | BOL | 29,555 | 29,555 | - |
| Banco de Crédito de Bolivia | Sin garantías específicas | 6 | 2022 | BOL | 14,268 | 14,268 | - |
| Banco de Crédito de Bolivia | Sin garantías específicas | 5 | 2022 | BOL | 9,094 | 9,094 | - |
| | | | | | | <u>1,213,099</u> | <u>250,808</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

| | Garantía | Tasa de interés promedio anual (%) | Vencimiento | Moneda de origen | Importe original | Setiembre 2021 S/(000) | Diciembre 2020 S/(000) |
|---|---------------------------|------------------------------------|-------------|------------------|------------------|------------------------|------------------------|
| Préstamos (k) | | | | | | | |
| Banco de Crédito del Perú S.A. (k.1) y (k.2) | Con garantías específicas | 3.65 | 2024 | US\$ | 18,720 | 76,877 | 67,100 |
| Banco de Crédito del Perú S.A. (k.1) | Con garantías específicas | Libor + 3.65% | 2022 | US\$ | 25,000 | 43,122 | 58,794 |
| Banco de Crédito del Perú S.A. (k.1) y (k.2) | Con garantías específicas | 5.98 | 2022 | S/ | 39,737 | 16,912 | 48,845 |
| Banco Santander S.A. (k.4) | Con garantías específicas | 6.75 | 2029 | S/ | 33,320 | 33,135 | 33,114 |
| Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank (k.5) | Con garantías específicas | 6.75 | 2029 | S/ | 33,320 | 32,883 | 32,830 |
| Banco de Crédito de Bolivia | Sin garantías específicas | - | 2026 | BOL | - | 21,954 | 21,501 |
| Banco de Crédito del Perú S.A. (k.3) | Con garantías específicas | 4.65 | 2024 | S/ | 15,972 | 13,022 | 15,800 |
| Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank | Sin garantías específicas | 6.75 | 2029 | S/ | 7,300 | 7,300 | 7,300 |
| Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank | Sin garantías específicas | 6.75 | 2029 | S/ | 19,506 | 19,506 | 19,366 |
| Banco Santander S.A. | Sin garantías específicas | 6.75 | 2029 | S/ | 2,756 | 2,756 | 2,756 |
| Banco Santander S.A. | Sin garantías específicas | 6.75 | 2029 | S/ | 3,000 | 3,000 | 3,000 |
| Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank | Sin garantías específicas | 6.75 | 2029 | S/ | 5,000 | 5,000 | 5,000 |
| Banco Santander S.A. | Sin garantías específicas | 6.75 | 2029 | S/ | 2,025 | 2,025 | 2,025 |
| Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank | Sin garantías específicas | 6.75 | 2029 | S/ | 3,375 | 3,375 | 3,375 |
| Banco de Crédito del Perú S.A. (k.6) | Sin garantías específicas | Entre 5.84 y 7.09 | 2023 - 2024 | S/ | - | 2,569 | 3,405 |
| Banco de Crédito del Perú S.A. | Reactiva | 0.98 | 2023 | S/ | - | 971 | 1,090 |
| Sobregiros bancarios | | | | | | 82 | 70 |
| | | | | | | <u>284,487</u> | <u>325,371</u> |
| Total | | | | | | 2,321,087 | 1,218,809 |
| Menos porción corriente | | | | | | <u>(1,285,683)</u> | <u>(317,051)</u> |
| Porción no corriente | | | | | | <u>1,035,404</u> | <u>901,758</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, el calendario de amortización de las obligaciones financieras, netas de intereses por devengar, es como sigue:

| | Setiembre 2021 S/(000) | Diciembre 2020 S/(000) |
|-------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Octubre 2021 – Setiembre 2022 | 1,285,683 | 317,051 |
| Octubre 2022 – Setiembre 2023 | 114,378 | 72,284 |
| Octubre 2023 en Adelante | 921,026 | 829,474 |
| | <u>2,321,087</u> | <u>1,218,809</u> |

- (c) Los pagos mínimos futuros de los arrendamientos financieros al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020 son como sigue:

| | Setiembre 2021 | | Diciembre 2020 | |
|---------------------------|---------------------------------|---|---------------------------------|---|
| | Pagos mínimos S/(000) | Valor presente de los pagos de arrendamientos S/(000) | Pagos mínimos S/(000) | Valor presente de los pagos de arrendamientos S/(000) |
| En un año | 5,384 | 5,297 | 4,571 | 4,522 |
| Mayor a 1 y hasta 5 años | 825,812 | 818,205 | 642,687 | 635,833 |
| Total pagos a efectuar | 831,196 | 823,502 | 647,258 | 640,355 |
| Menos intereses por pagar | (7,694) | - | (6,903) | - |
| Total | <u>823,502</u> | <u>823,502</u> | <u>640,355</u> | <u>640,355</u> |

- (d) Las obligaciones por arrendamientos financieros están garantizadas con la cesión de los títulos de propiedad de los bienes adquiridos que revierten al arrendador en caso de incumplimiento, los que incluyen principalmente los activos fijos adquiridos, ver nota 12(c). Asimismo, el efecto económico de la pandemia generada por el COVID-19 no afectó los términos y condiciones de los contratos de arrendamiento y en general de algún otro pasivo financiero.
- (e) El 14 de setiembre del 2018 se celebraron dos contratos de arrendamiento financiero para la construcción de una nueva planta de acería en la planta de Pisco con el Banco de Crédito del Perú por un monto total de US\$180 millones, divididos en 2 contratos de US\$101.7 millones para la construcción de obras civiles y US\$78.3 millones para la compra de maquinarias y equipos, con tasas de financiamientos de 5.36 y 6.57 por ciento efectiva anual, pagaderos en 10 años, para las obras civiles y 7 años para las maquinarias considerando un periodo de gracia de 6 años para las obras civiles y 3 años para las maquinarias, contados desde la fecha de firma del contrato. Asimismo, ambos contratos son en Soles y en Dólares. En el año 2019 se amplió el importe financiado a US\$207.5 millones y se obtuvieron mejores condiciones en las tasas de interés. En el 2021 se amplió a US\$243.0 millones. Actualmente las adendas correspondientes se encuentran en proceso de elaboración. Los financiamientos por arrendamiento financiero mencionados en el punto están adheridos al Contrato Marco de Acreedores con la finalidad de garantizar el pago total y oportuno de la obligación.
- (f) En junio 2017 se celebró un contrato de arrendamiento financiero por un monto de US\$1.2 millones para la adquisición de maquinaria, pagaderos en 48 cuotas mensuales a una tasa de 3.90 por ciento efectiva anual.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (g) En enero de 2016, la Compañía y sus Subsidiarias firmaron dos contratos de prestación de servicios con el proveedor Maquinarias S.A, a fin de suministrar montacargas y cargadores frontales. El contrato tiene una duración de 48 meses siendo el costo de los equipos aproximadamente S/14,988,000.

En noviembre de 2017, la Compañía y sus Subsidiarias firmaron un contrato de prestación de servicios con el proveedor Renting S.A.C, a fin de ser utilizados únicamente para el desarrollo de su objeto social. El contrato tiene una duración de 60 meses siendo el costo de los vehículos aproximadamente de US\$307,000.

- (h) El 2 de diciembre de 2011, la Compañía celebró un contrato de arrendamiento financiero para la implementación, equipamiento y puesta en marcha de una nueva planta de laminación con el Banco de Crédito del Perú S.A (BCP), por un monto de hasta US\$100 millones. El 27 de diciembre de 2012, la Compañía celebró una adenda al contrato modificando el monto hasta US\$125 millones, extendiendo el plazo de pago a 84 cuotas mensuales, incluido un período de gracia de 12 meses a partir de la fecha de activación, y considerando una tasa de interés efectiva anual de 5.50 por ciento. El 11 de setiembre del 2013, la Compañía celebró una adenda al contrato modificando el monto a US\$121 millones. El 24 de julio de 2015 se suscribió una adenda al contrato de arrendamiento financiero con el BCP en la que se estipuló el cambio de moneda de dólares americanos a soles cuyo importe original fue de S/258 millones, pagaderos en 84 cuotas y manteniéndose las tasas pactadas en los contratos iniciales. Dicho arrendamiento financiero se culminó de pagar en el año 2020.
- (i) Corresponde a los contratos de arrendamiento por derechos de uso que la Compañía y sus subsidiarias mantienen. Estas obligaciones se han calculado en función de la duración de los contratos que mantienen la Compañía y sus subsidiarias y que fluctúan de 51 a 57 meses y una tasa de descuento de 5.75 por ciento, ver nota 13.

El movimiento del pasivo por arrendamiento por activos por derecho de uso es como sigue:

| | Setiembre 2021 S/(000) | Diciembre 2020 S/(000) |
|-------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Saldo inicial | 25,766 | 24,391 |
| Adiciones | 9,653 | 8,351 |
| Intereses financieros | (730) | (726) |
| Pagos de arrendamientos | (1,334) | (6,250) |
| Saldo final | <u>33,355</u> | <u>25,766</u> |

- (j) Pagarés -
Los pagarés tienen plazo corriente y son renovables al vencimiento. El valor en libros de los pagarés es sustancialmente similar a los correspondientes valores razonables dado que el impacto del descuento no es significativo. Los pagarés se utilizan para capital de trabajo, y la Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias esperan cancelarlos a su vencimiento.
- (k) Préstamos –
(k.1) El 20 de noviembre de 2014 la Compañía celebró con el Banco de Crédito del Perú S.A. un contrato de préstamo por US\$78 millones. La operación se estructuró en dos tramos, el Tramo I hasta por US\$53 millones a tasa fija de 5.80 por ciento y el Tramo II hasta por US\$25 millones a tasa variable de libor (1 mes) + 3.65 por ciento. Las condiciones de pago de dicho préstamo son a través de 96 cuotas mensuales a partir de la fecha de desembolso incluido 12 meses de gracia y amortizaciones ascendentes.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El Contrato marco de acreedores, es el contrato que regula las garantías otorgadas de la planta de Pisco, con respecto a las empresas que brinden préstamos a la Compañía. Este contrato da los lineamientos de adjudicación de dichas garantías y cada empresa que financie a la Compañía y reciba como garantía activos de la planta de Pisco, entrará a formar parte de este contrato.

- (k.2) El 18 de enero de 2016 la Compañía suscribió una adenda con el Banco de Crédito del Perú S.A. para modificar el contrato de préstamo de largo plazo (Tramo I), en la que se acordó convertir parte del saldo del préstamo inicialmente otorgado en moneda extranjera a un préstamo en soles. En ese sentido, US\$25 millones del Tramo I se convirtieron a S/85.7 millones a una tasa de 9.05 por ciento. En octubre 2018 se firmó una adenda al contrato por el cual se modificó la tasa del 9.05 por ciento al 5.98 por ciento y cuyo vencimiento es en el año 2022.

El saldo del préstamo de largo plazo (Tramo I) ascendente a US\$27.7 millones, mantuvo constante los plazos, la tasa y la moneda pactada en los contratos iniciales. En octubre del 2020 se renegoció el contrato por el saldo pendiente ascendente a US\$18.7 millones ampliando el vencimiento hasta el año 2024 a una tasa de 3.65 por ciento.

- (k.3) El 27 de febrero de 2017 la Compañía celebró con el Banco de Crédito del Perú S.A. un contrato de préstamo por S/33.5 millones. Las condiciones de pago de dicho préstamo son a través de 84 cuotas a una tasa de 6.67 por ciento anual. En octubre del 2020 se renegoció el contrato por el saldo pendiente ascendente a S/15.9 millones, se amplió el vencimiento hasta el año 2024 a una tasa de 4.65 por ciento.

- (k.4) El 28 de marzo del 2019 la Compañía celebró con el Banco Santander S.A. un contrato de préstamo por S/33.3 y S/7.7 millones. Las condiciones de pago de dicho préstamo son a través de 120 cuotas a una tasa de 6.75 por ciento anual.

- (k.5) El 28 de marzo del 2019 la Compañía celebró con el Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank un contrato de préstamo por S/33.3 y S/35.1 millones. Las condiciones de pago de dicho préstamo son a través de 120 cuotas a una tasa de 6.75 por ciento anual.

- (k.6) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde a préstamos utilizados para capital de trabajo suscritos con el Banco de Crédito del Perú S.A y la subsidiaria Transportes Barcino.

- (k.7) El 27 de abril de 2020, la subsidiaria Tecnología y Soluciones Constructivas celebró con el Banco de Crédito del Perú S.A. un crédito subvencionado por el gobierno peruano a través del programa "Reactiva Perú" por el importe de S/1,086,918 el cual fue destinado para capital de trabajo, pagaderos en 36 cuotas mensuales con un periodo de gracia de 12 meses. Asimismo, la Compañía reconoció como un Ingreso diferido el importe de S/137,829, resultado de valorar el préstamo a una tasa de mercado de 7.50 por ciento anual.

- (l) En garantía de los préstamos detallados en el párrafo (k) arriba indicado, la Compañía y sus Subsidiarias celebraron un contrato de fideicomiso en garantía donde la Compañía y sus Subsidiarias actuaron como fideicomitentes, el Banco de Crédito del Perú S.A. como representante de los fideicomisarios y como fiduciario La Fiduciaria S.A., en virtud del cual la Compañía y sus Subsidiarias transfirieron al fiduciario el dominio fiduciario sobre la planta de producción de Pisco (excluyendo los activos comprometidos a otras entidades financieras) y las pólizas de seguros que corresponden a dichos bienes, ver nota 12(f).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

De acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, se constituye un Patrimonio Fideicometido con carácter irrevocable, en tanto se mantengan vigentes las obligaciones garantizadas, para lo cual la Compañía y sus Subsidiarias en su calidad de fideicomitente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo N°241 de la Ley de Bancos, transfiere en dominio fiduciario a La Fiduciaria S.A., los bienes Fideicometidos que constituyen el patrimonio Fideicometido. La finalidad de este contrato es que el Patrimonio Fideicometido sirva íntegramente como garantía del pago total de las obligaciones garantizadas, mencionadas en los acápite anteriores.

- (m) Los intereses generados al 30 de setiembre de 2021 y 30 de setiembre 2020 por las obligaciones financieras ascienden aproximadamente a S/14,556,000 y S/24,572,000, respectivamente, los cuales se presentan en el rubro "Gastos financieros" del estado consolidado de resultados integrales, ver nota 28.
- (n) Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, el movimiento de las obligaciones financieras fue el siguiente:

| | Setiembre 2021 S/(000) | Diciembre 2020 S/(000) |
|--|----------------------------------|----------------------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero | 1,218,809 | 1,219,402 |
| Adquisición de maquinarias y equipos a través de contratos de arrendamiento financiero | 176,491 | 215,777 |
| Préstamos y pagarés obtenidos | 2,110,049 | 2,050,357 |
| Amortización de contratos de arrendamiento | (724) | (50,554) |
| Amortización de préstamos y pagarés | (1,142,729) | (2,240,948) |
| Diferencia en cambio | (40,809) | 24,775 |
| Saldo final al 31 de diciembre | <u>2,231,087</u> | <u>1,218,809</u> |

- (o) Como parte de los préstamos y arrendamientos financieros mantenidos con el Banco de Crédito del Perú, la Compañía y sus Subsidiarias se han obligado a cumplir con ciertos ratios financieros como:
- Ratio de apalancamiento financiero, no mayor a 1.3
 - Ratio de cobertura de servicio de deuda, no menor a 1.2
 - Ratio de cobertura de deuda, no mayor a 4.5
 - Ratio de cobertura de intereses, no menor a 4.5
 - Ratio de liquidez, no menor a 1

La Compañía viene cumpliendo y ha cumplido con los ratios financieros requeridos al 30 de setiembre del 2021 y 31 de diciembre 2020. Los financiamientos por arrendamiento financiero mencionados en el punto (e) están adheridos al Contrato Marco de acreedores con la finalidad de garantizar el pago total y oportuno de la obligación.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

18. Cuentas por pagar comerciales

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | Setiembre 2021 S/(000) | Diciembre 2020 S/(000) |
|-------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Facturas por pagar locales | 273,159 | 578,944 |
| Facturas por pagar del exterior (c) | 234,341 | 157,479 |
| Anticipos de clientes | 36,460 | 52,911 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Total | 543,960 | 789,334 |

(b) Las cuentas por pagar comerciales se originan, principalmente, por la adquisición a terceros no relacionados de mercaderías, materias primas, materiales, suministros, y repuestos para la producción, están denominadas en moneda nacional y moneda extranjera, tienen vencimientos corrientes y no se han otorgado garantías por estas obligaciones.

(c) Las facturas por pagar al exterior están financiadas directamente con proveedores no relacionados, los cuales no generan tasas de interés y son de vencimiento corriente.

19. Otras cuentas por pagar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | Setiembre 2021 S/(000) | Diciembre 2020 S/(000) |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Provisiones diversas (b) | 38,662 | 42,540 |
| Participaciones de trabajadores | 69,979 | 37,303 |
| Gratificaciones por pagar | 4,590 | - |
| Vacaciones por pagar | 18,660 | 12,783 |
| Tributos y retenciones | 16,859 | 11,509 |
| Compensación por tiempo de servicios | 10,582 | 7,014 |
| Impuesto general a las ventas | - | 6,214 |
| Fondo privado de pensiones por pagar | 1,309 | 1,486 |
| Intereses por pagar | 1,738 | 750 |
| Otros menores | 27,814 | 3,425 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Total | 190,193 | 123,024 |

(b) Los conceptos que comprenden este rubro tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no se han otorgado garantías específicas por los mismos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

20. Impuesto a las ganancias

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro según las partidas que lo originaron:

| | Al 1 de enero de 2020 S/(000) | (Cargo) / abono al estado consolidado de resultados integrales S/(000) | Otros resultados integrales S/(000) | Al 31 de diciembre de 2020 S/(000) | (Cargo) / abono al estado consolidado de resultados integrales S/(000) | Al 30 de setiembre de 2021 S/(000) |
|---|-------------------------------------|---|---|--|---|--|
| Activo diferido | | | | | | |
| Provisiones diversas | 49,583 | 20,292 | - | 69,875 | (72,940) | (3,065) |
| Vacaciones devengadas y no pagadas | 3,782 | (301) | - | 3,481 | 1,516 | 4,997 |
| Estimación por deterioro de inventarios | 3,099 | (2,481) | - | 618 | 1,195 | 1,813 |
| Otros | 1,321 | 4,079 | - | 5,400 | (14,562) | (9,162) |
| | <u>57,785</u> | <u>21,589</u> | <u>-</u> | <u>79,374</u> | <u>(84,791)</u> | <u>(5,417)</u> |
| Pasivo diferido | | | | | | |
| Operaciones de Activo Fijo | (187,417) | 8,519 | (6,342) | (185,240) | 10,014 | (175,226) |
| Valor de marcas y relación de clientes | (6,358) | 2,075 | - | (4,283) | 1,530 | (2,753) |
| Gastos de exploración y evaluación | (3,514) | (185) | - | (3,699) | 857 | (2,842) |
| Otros | 6,365 | 56 | - | 6,421 | (64) | 6,357 |
| | <u>(190,924)</u> | <u>10,465</u> | <u>(6,342)</u> | <u>(186,801)</u> | <u>12,337</u> | <u>(174,464)</u> |
| | <u>(133,139)</u> | <u>32,054</u> | <u>(6,342)</u> | <u>(107,427)</u> | <u>(72,454)</u> | <u>(179,881)</u> |

(b) El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado consolidado de resultados integrales se compone de la siguiente manera:

| | Setiembre 2021 S/(000) | Setiembre 2020 S/(000) |
|-----------|---------------------------|---------------------------|
| Corriente | (180,628) | (50,487) |
| Diferido | <u>(72,454)</u> | <u>22,466</u> |
| | <u>(253,082)</u> | <u>(28,021)</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) A continuación, se presenta al 30 de setiembre de 2021 y 30 de setiembre 2020, la conciliación de la tasa efectiva y legal del impuesto a la renta:

| | Setiembre 2021 S/(000) | % | Setiembre 2020 S/(000) | % |
|--|---------------------------|----------------|---------------------------|----------------|
| Utilidad antes del impuesto a las ganancias | 863,524 | 100 | 111,839 | 100 |
| Gasto teórico | (254,7397) | (29.50) | (32,993) | (29.50) |
| Gastos permanentes no deducibles | 1,657 | 0.19 | 4,972 | 4.45 |
| Impuesto a las ganancias | <u>(253,082)</u> | <u>(29.31)</u> | <u>(28,021)</u> | <u>(25.05)</u> |

- (d) Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre del 2020, la Compañía y sus Subsidiarias han generado un impuesto a las ganancias de S/180,628,000 y S/106,565,000 a los cuales se les ha aplicado los pagos a cuenta que se mantienen a la fecha, generándose un impuesto a las ganancias por pagar ascendente a S/57,831,000 y S/40,471,000, respectivamente.

21. Patrimonio neto

- (a) Capital social -

Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el capital social está representado por 890,858,308 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/1.00 por acción.

Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, la cotización bursátil de la acción común fue de S/1.34 y S/1.23 y su frecuencia de negociación ha sido de 63.64 y 38.10 por ciento, con relación al total de negociaciones en la Bolsa de Valores de Lima, respectivamente.

Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, la estructura de participación societaria de la Compañía y sus Subsidiarias es la siguiente:

| Porcentaje de participación individual del capital | Setiembre 2021 | |
|--|-----------------------|-----------------------------------|
| | Número de Accionistas | Porcentaje total de participación |
| Mayor al 10 por ciento | 2 | 26.89 |
| Entre 5.01 al 10 por ciento | 4 | 27.71 |
| Entre 1.01 al 5 por ciento | 14 | 22.04 |
| Menor al 1 por ciento | 379 | 23.35 |
| | <u>399</u> | <u>100.00</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

| Porcentaje de participación individual del capital | Diciembre 2020 | |
|--|-----------------------|-----------------------------------|
| | Número de Accionistas | Porcentaje total de participación |
| Mayor al 10 por ciento | 2 | 26.89 |
| Entre 5.01 al 10 por ciento | 4 | 27.57 |
| Entre 1.01 al 5 por ciento | 14 | 22.07 |
| Menor al 1 por ciento | 379 | 23.47 |
| | <u>399</u> | <u>100.00</u> |

(b) Acciones de inversión -

Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, el saldo de esta cuenta está conformado como sigue:

| | Setiembre 2021 S/(000) | Diciembre 2020 S/(000) |
|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Acciones de inversión | 182,408 | 182,408 |
| Acciones en tesorería (c) | - | - |
| | <u>182,408</u> | <u>182,408</u> |

Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, la cuenta de acciones de inversión está representada por 182,407,512 acciones, cuyo valor nominal es de S/1.00 por acción. La cotización bursátil por cada acción de inversión a dichas fechas ha sido de S/1.06 y S/0.89 y su frecuencia de negociación ha sido de 95.45 por ciento, con relación al total de negociaciones en la Bolsa de Valores de Lima, respectivamente.

En Junta General de Accionistas de 20 de diciembre de 2018 se aprobó la reducción de las acciones de inversión mediante la amortización de 10,883,724 acciones que mantenía en tesorería por la suma de S/10,883,724.

Las acciones de inversión confieren a sus titulares el derecho a la distribución de dividendos de acuerdo con su valor nominal. Estas acciones se mantendrán hasta que la Compañía convenga su redención con sus titulares.

(c) Acciones en tesorería -

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantenía acciones en tesorería correspondientes a 18,863,032 acciones comunes y 6,489,070 acciones de inversión que la subsidiaria, Transportes Barcino S.A. poseía sobre la Compañía.

Durante el 2016, la Compañía compró 18,528,192 de sus acciones de inversión, de las cuales, 6,489,070 acciones ya se mostraban como acciones en tesorería, al 31 de diciembre de 2015 por pertenecer a Transportes Barcino S.A. y 12,039,122 acciones adicionales las cuales se presentan en el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2016. Dicha transacción generó un resultado ascendente a aproximadamente S/6,936,000, el cual se presenta en "Resultados acumulados" en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016.

En febrero 2017 la Compañía compró 51,016,863 acciones de sus acciones comunes, de las cuales 18,863,032 acciones ya se mostraban como acciones en tesorería, al 31 de diciembre de 2016 por pertenecer a Transportes Barcino S.A. y 32,153,831 acciones adicionales las cuales se presentan en el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Neto al 31 de diciembre de 2017. Dicha transacción generó un resultado ascendente aproximadamente S/25,048,000 el cual se presenta en "Resultados acumulados" en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto.

Mediante Junta General de Accionistas de 20 de diciembre de 2018 se aprobó la reducción de 61,900,587 acciones en tesorería, lo que generó un saldo de 7,644,468 acciones de inversión que mantiene en tesorería.

Asimismo, en la Junta General de Accionistas de fecha 13 de julio del 2020, se aprobó la amortización de las 7,644,468 de acciones de inversión que la Compañía mantenía en cartera, por lo que la cuenta de Acciones de Inversión se reduce a 182,407,512

(d) Superávit de revaluación -

Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, este rubro comprende el excedente de revaluación relacionado con los terrenos que mantiene la Compañía y sus Subsidiarias. La Compañía y sus Subsidiarias, realizan el cálculo del valor razonable de sus terrenos cada cinco años.

(e) Reserva legal –

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital social. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla. La Compañía registra la apropiación de la reserva legal cuando ésta es aprobada por la Junta General de Accionistas.

En Junta General de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2019, se aprobó la apropiación de la reserva legal por S/13,098,000 con cargo a resultados del ejercicio 2018

Durante los años 2020 y de 2019, y de acuerdo con lo permitido por la Ley General de Sociedades, la Compañía abonó la reserva legal de aquellos dividendos pendientes de pago con una antigüedad mayor a tres años. El importe registrado por la Compañía por este concepto asciende a aproximadamente S/32,000 y S/89,000, respectivamente.

(f) Distribución de dividendos –

En Junta General de Accionistas celebrada el 13 de julio de 2020 se aprobó la entrega de un dividendo en efectivo de S/79,583,000 con cargo a resultados acumulados de años anteriores, importe al que habrá que detraer el dividendo a cuenta distribuido en efectivo y que fue aprobado con fecha 23 de Julio 2019 por un importe de S/16,405,000, así como el aprobado el 24 de octubre de 2019 por S/27,354,000. El importe remanente asciende a S/35,824,000 (S/0.033378 por acción), importe que se terminara de pagar en el transcurso del 2020.

Asimismo, en sesión de Directorio de fecha 22 de octubre de 2020, se acordó el adelanto de dividendos correspondientes a las utilidades acumuladas del 2020 por S/14,942,000 (S/0.016607 por acción), importe que se terminó de pagar en el mes de noviembre de 2020.

Asimismo, en sesión de Directorio de fecha 27 de noviembre de 2020, se acordó el adelanto de dividendos correspondientes a las utilidades acumuladas del 2020 por S/24,154,000 (S/0.022505 por acción), importe que se terminó de pagar en el mes de diciembre de 2020.

En Junta General de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2021 se aprobó la entrega de un dividendo en efectivo de S/73,632,000 con cargo a resultados acumulados de años anteriores, importe al que habrá que detraer el dividendo a cuenta distribuido en efectivo y que fue aprobado con fecha 22 de octubre 2020 por un importe de S/14,942,000, así

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

como el aprobado el 26 de noviembre de 2020 por S/24,154,000. El importe remanente asciende a S/34,536,000 (S/0.032178 por acción), importe que se terminara de pagar en abril del 2021.

El Directorio en sesión realizada el 14 de mayo de 2021 aprobó la fecha de registro y de pago del dividendo siendo estas el 02 de junio de 2021 y 03 de junio de 2021 respectivamente. Como referencia, en la sesión de Junta General de Accionistas mencionada se acordó la entrega de un dividendo en efectivo por la suma de S/ 111'000,000 con cargo a resultados acumulados y como adelanto de los dividendos correspondientes al ejercicio 2021. El dividendo aplica tanto a las 890'858,308 acciones comunes como a las 182'407,512 acciones de inversión por lo que resulta un dividendo por acción de S/ 0.103423.

En sesión de Directorio realizada el 24 de junio del 2021 se acordó por unanimidad distribuir utilidades en efectivo por la suma total de US\$ 27'880,000, equivalente a S/ 110'990,280, con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores. Dicho acuerdo fue adoptado en el marco de las facultades delegadas por la Junta General de Accionistas en su sesión del 14 de mayo de 2021. El dividendo aplica tanto a las 890'858,308 acciones comunes como a las 182'407,512 acciones de inversión por lo que resulta un dividendo por acción de US\$ 0.025977.

En Junta General de Accionistas celebra el 06 de setiembre del 2021 se acordó distribuir utilidades en efectivo por la suma total de US\$ 18'000,000.00, equivalente a S/ 73'746,000.00 con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores. El dividendo aplica tanto a las 890'858,308 acciones comunes como a las 182'407,512 acciones de inversión por lo que resulta un dividendo por acción de US\$0.016771.

22. Ventas netas

A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | Setiembre 2021 | Setiembre 2020 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Ventas a terceros | 3,421,170 | 1,431,098 |
| Ventas en el exterior a terceros | 190,029 | 270,901 |
| Ventas a partes relacionadas, nota 7(a) | 126,262 | 72,478 |
| | <u>3,737,461</u> | <u>1,774,477</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

23. Costo de ventas

A continuación se presenta la composición del rubro:

| | Setiembre 2021 S/(000) | Setiembre 2020 S/(000) |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Inventario inicial de productos en proceso 9(a) | 113,449 | 126,167 |
| Inventario inicial de productos terminados 9(a) | 73,763 | 200,064 |
| Inventario inicial de mercaderías 9(a) | 199,221 | 252,937 |
| Inventario inicial de materiales auxiliares, suministros y repuestos, nota 9(a) | 87,520 | 96,990 |
| Inventario inicial de materia prima, nota 9(a) | 86,565 | 81,465 |
| Gastos de personal, nota 26(b) | 133,958 | 75,038 |
| Compras de mercadería | 818,221 | 294,299 |
| Compras de materia prima | 1,456,108 | 548,952 |
| Compras de suministros | 341,712 | 116,553 |
| Otros gastos de fabricación | 510,477 | 284,574 |
| Depreciación del ejercicio, nota 12(d) | 59,805 | 57,728 |
| Amortización del ejercicio, nota 15(e) | 3,989 | 3,395 |
| Costo por flete | 116,950 | 51,936 |
| Inventario final de productos en proceso, nota 9(a) | (210,938) | (79,619) |
| Inventario final de productos terminados, nota 9(a) | (223,102) | (116,029) |
| Inventario final de mercadería, nota 9(a) | (444,928) | (301,114) |
| Inventario final de materiales auxiliares, suministros y repuestos, nota 9(a) | (216,292) | (110,271) |
| Inventario final de materia prima, nota 9(a) | (231,924) | (113,200) |
| Desvalorización de inventarios, nota 9(c) | 4,875 | 1,503 |
| | <u>2,679,429</u> | <u>1,471,368</u> |

24. Gastos de ventas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | Setiembre 2021 S/(000) | Setiembre 2020 S/(000) |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Servicios prestados por terceros (b) | 40,320 | 34,544 |
| Gastos de personal, nota 26(b) | 28,165 | 19,938 |
| Estimación por deterioro de cuentas por cobrar, nota 6(e) | 36,257 | 12,928 |
| Depreciación del ejercicio, nota 12(d) | 10,370 | 8,724 |
| Cargas diversas de gestión | 6,024 | 3,575 |
| Amortización del ejercicio, nota 15(e) | 1,793 | 1,949 |
| Tributos | 1,262 | 699 |
| | <u>124,191</u> | <u>82,357</u> |

(b) Al 30 de setiembre de 2021 y 30 de setiembre del 2020, corresponde principalmente a servicios, por alquiler de locales comerciales, servicio de publicidad, servicios de marketing, servicio de tercerización de personal de ventas, entre otros.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

25. Gastos de administración

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | Setiembre 2021 S/(000) | Setiembre 2020 S/(000) |
|---|----------------------------------|----------------------------------|
| Gastos de personal, nota 26(b) | 108,715 | 36,217 |
| Servicios prestados por terceros (b) | 25,909 | 12,587 |
| Amortización de intangibles, nota 15(e) | 1,657 | 2,294 |
| Depreciación del ejercicio, nota 12(d) | 3,018 | 2,862 |
| Cargas diversas de gestión | 3,193 | 2,125 |
| Tributos | 1,887 | 848 |
| | <u>144,379</u> | <u>56,933</u> |

(b) Al 30 de setiembre de 2021 y 30 de setiembre de 2020, corresponde principalmente a servicios por asesoría legal, servicio de vigilancia, servicio soporte de software, servicio de mantenimiento, entre otros.

26. Gastos de personal

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | Setiembre 2021 S/(000) | Setiembre 2020 S/(000) |
|-------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Remuneración al personal | 151,114 | 72,540 |
| Participaciones de los trabajadores | 69,334 | 19,113 |
| Gratificaciones | 13,938 | 11,499 |
| Vacaciones | 13,333 | 8,431 |
| Aportaciones | 11,771 | 8,396 |
| Beneficios sociales de trabajadores | 5,756 | 8,330 |
| Otros menores | 5,592 | 2,884 |
| | <u>270,838</u> | <u>131,193</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) A continuación se presenta la distribución de los gastos de personal:

| | Setiembre 2021 S/(000) | Setiembre 2020 S/(000) |
|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Costo de ventas, nota 23 | 133,958 | 75,038 |
| Gastos de ventas, nota 24(a) | 28,165 | 19,938 |
| Gastos de administración, nota 25(a) | 108,715 | 36,217 |
| | <u>270,838</u> | <u>131,193</u> |

27. Otros ingresos y gastos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | Setiembre 2021 S/(000) | Setiembre 2020 S/(000) |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Otros ingresos - | | |
| Contugas | 92,490 | |
| Reembolso por gasto de importaciones | - | 758 |
| Venta de activos fijos | - | 917 |
| Venta de materiales en desuso | 17,549 | - |
| Recupero de cuentas por cobrar, nota 6(e) | 1,933 | 623 |
| Reembolso de penalidades | 225 | - |
| Otros menores | 12,531 | 3,449 |
| | <u>124,728</u> | <u>5,747</u> |
| Otros gastos - | | |
| Baja de activo fijo | - | (13,064) |
| Provisión de Contingencias | (17,173) | - |
| Incentivos al personal (b) | (2,250) | (4,987) |
| Otros menores | (32,931) | (17,289) |
| | <u>(52,354)</u> | <u>(35,340)</u> |

(b) Al 30 de setiembre de 2021 y 30 de setiembre de 2020, corresponde a desembolsos relacionados con la desvinculación de trabajadores.

(c) Al 30 de setiembre de 2021 y 30 de setiembre de 2020, corresponde a las bajas de maquinarias y equipos dañados y obsoletos ubicados en las sedes productivas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

28. Ingresos y gastos financieros

A continuación se presenta la composición de estos rubros:

| | Setiembre 2021 S/(000) | Setiembre 2020 S/(000) |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Ingresos financieros | | |
| Intereses por depósitos a plazo, nota 5(c) | 1,728 | 4,207 |
| Intereses por facturas por cobrar | 4,608 | 1,938 |
| | <u>6,336</u> | <u>6,145</u> |
| Gastos financieros | | |
| Intereses por préstamos | (14,556) | (24,572) |
| Intereses por arrendamiento financiero | (618) | (1,032) |
| Intereses por derecho de uso | (763) | (751) |
| Otros menores | (1,268) | (222) |
| | <u>(17,205)</u> | <u>(26,577)</u> |

29. Situación tributaria

- (a) La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a las ganancias de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros consolidados, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado consolidado de resultados integrales corresponde al impuesto a las ganancias diferido y corriente.

- (b) La Compañía y sus Subsidiarias están sujetas al régimen tributario de cada país que opera y tributan sobre la base de sus resultados no consolidados. Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, la tasa del impuesto a las ganancias sobre la utilidad gravable en los principales países en que operan la Compañía y sus Subsidiarias es:

| | Tasas tributarias | |
|--------------|---------------------|---------------------|
| | Setiembre 2021 % | Diciembre 2020 % |
| Perú | 29.5 | 29.5 |
| Bolivia | 25 | 25 |
| Chile | 27 | 27 |
| Colombia (*) | 32 | 32 |

- (*) De acuerdo con la Ley N° 1819 publicada el 29 de diciembre de 2016, el impuesto sobre las ganancias para la equidad (CREE) se ha unificado al impuesto a las ganancias. Asimismo, se ha establecido que la tasa del impuesto a las ganancias será de 34 por ciento en el ejercicio 2017 y 33 por ciento a partir del ejercicio 2018. Posteriormente, se modificó la tasa del impuesto a las ganancias a partir del año 2020 en adelante, de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

| Año | Tasa del impuesto % |
|------------------|------------------------|
| 2020 | 32 |
| 2021 | 31 |
| 2022 en adelante | 30 |

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes en algunos países al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, los dividendos en efectivo a favor de los accionistas no domiciliados están gravados con el impuesto a las ganancias según las siguientes tasas:

| | Tasas Tributarias | |
|--------------|---------------------|---------------------|
| | Setiembre 2021 % | Diciembre 2020 % |
| Perú | 5 | 5 |
| Bolivia | 12.5 | 12.5 |
| Chile | 35 | 35 |
| Colombia (*) | 10 | 10 |

(*) A partir del año 2020, con la Ley 2010 se estableció que la distribución de dividendos a un no domiciliado se encontrará sujeta a retención con una tasa de 10 por ciento, cuando el monto de los dividendos sea mayor a US\$ 2.967, y será de 7.5 por ciento, cuando el monto de los dividendos sea igual o menor a US\$ 2.967.

- (c) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2016 al 2020 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 30 de setiembre del 2021.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (d) Asimismo, las Declaraciones Juradas del impuesto a las ganancias y del impuesto general a las ventas de las Subsidiarias están sujetas a fiscalización por parte de la Administración Tributaria de cada país por los periodos que se detallan a continuación:

| | Período sujeto a fiscalización |
|---|---------------------------------------|
| Subsidiarias del exterior: | |
| País | |
| Aceros America S.R.L. Bolivia | 2016 – 2020 |
| Aceros America SPA Chile | 2019 – 2020 |
| Subsidiarias locales | |
| Comercial del Acero S.A. | 2015 – 2020 |
| Corporación Aceros Arequipa Iquitos S.A.C. | 2016 – 2020 |
| Transporte Barcino S.A. | 2015 – 2020 |
| Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.C.- | 2019 – 2020 |
| Comfer S.A.C | 2016 – 2020 |

- (e) Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) -
Grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a las ganancias. A partir del año 2012, la tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos tributarios que excedan S/1 millón.

El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Impuesto a las ganancias o contra el pago de regularización del Impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda.

- (f) En julio 2018 se publicó la Ley 30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas son las siguientes:

- (i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019 el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución. (Decreto Legislativo N°1369).
- (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación debe cumplirse mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa a través del Formulario Virtual No. 3800, el cual tuvo como plazo máximo, en el caso de

Principales Contribuyentes, la fecha de vencimiento de las obligaciones tributarias de noviembre 2019 según lo establecido por la SUNAT (Resolución de Superintendencia No. 185-2019-SUNAT).

- (iii) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma anti elusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N°1422).

Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la Gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Se ha establecido asimismo que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recaracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

Cabe señalar que, mediante el Decreto Supremo N° 145-2019-EF, se aprobaron los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma anti elusiva general contenida en la Norma XV del Título Preliminar del Código tributario, lo cual permitió la plena vigencia y aplicación de la Norma XVI a partir del día siguiente de su publicación (6 de mayo de 2019).

Asimismo, precisa que el dolo, la negligencia grave y el abuso de facultades a los que hace alusión el tercer párrafo del Artículo 16 del Código Tributario carece de naturaleza penal.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (iv) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N° 1424):
- Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 UIT.
 - Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.
 - El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, para incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.
 - La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta empresarial. A tal efecto, se establecieron límites tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de setiembre de 2018 sobre la base del patrimonio y EBITDA.
- (v) Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo No 1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

30. Utilidad neta por acción básica y diluida

A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción básica y diluida:

| | Acciones emitidas | | | | Total | Días de vigencia hasta el cierre del año | | Promedio ponderado de acciones | | |
|---|--------------------|--------------------|--------------|--------------------|----------------------|--|--------------|--------------------------------|--------------------|----------------------|
| | Comunes | De inversión | De tesorería | | | Comunes | De inversión | Comunes | De inversión | Total |
| | | | Comunes | De inversión | | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2020 | 890,858,308 | 190,051,980 | - | (7,644,468) | 1,073,265,820 | | | 890,858,308 | 190,686,327 | 1,081,544,635 |
| Adquisición de acciones de inversión | - | - | - | - | - | | | - | (3,185,195) | (3,185,195) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 890,858,308 | 190,051,980 | - | (7,644,468) | 1,073,265,820 | 365 | 171 | 890,858,308 | 187,501,132 | 1,078,359,440 |
| Saldo al 1 de enero de 2021 | 890,858,308 | 182,407,512 | - | - | 1,073,265,820 | 365 | 171 | 890,858,308 | 187,501,132 | 1,078,359,440 |
| Adquisición de acciones de inversión | - | - | - | - | - | | | - | - | - |
| Saldo al 30 de setiembre de 2021 | 890,858,308 | 182,407,512 | - | - | 1,073,265,820 | 365 | 171 | 890,858,308 | 187,501,132 | 1,078,359,440 |

El cálculo de la utilidad por acción al 30 de setiembre de 2021 y 30 de setiembre 2020, se presenta a continuación:

| | Al 30 de setiembre de 2021 | | | Al 30 de setiembre de 2020 | | |
|---|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------|
| | Utilidad (numerador) S/(000) | Acciones (denominador) (000) | Utilidad por acción S/ | Utilidad (numerador) S/(000) | Acciones (denominador) (000) | Utilidad por acción S/ |
| Utilidad por acción básica y diluida de las acciones comunes y de inversión | 610,442 | 1,078,359 | 0.566 | 83,818 | 1,083,910 | 0.077 |

31. Contingencias y garantías otorgadas

(a) Contingencias –

(a.1) Al 30 de setiembre del 2021, la Compañía y sus Subsidiarias mantienen los siguientes procesos contingentes:

- Diversos procesos laborales relacionados con sus operaciones referidas a demandas judiciales por concepto de pago de utilidades y reintegro de beneficios sociales.
- La Compañía y sus Subsidiarias han interpuesto una reclamación contra el expediente vinculado con el Impuesto General a las Ventas del ejercicio 1998, el expediente se encuentra asignada a la Sala 4 del Tribuna fiscal, encontrándose pendiente de resolución. El importe al 31 de diciembre de 2018 asciende aproximadamente a S/2.8 millones.
- Como resultado de la revisión por parte de la Autoridad Tributaria de los años 2004, 2005 y 2006, la Compañía y sus Subsidiarias recibieron Resoluciones de Determinación y de Multa por Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, siendo materia de impugnación un monto total de S/21 millones aproximadamente. Al 31 de diciembre de 2018 los recursos presentados por la Compañía y sus Subsidiarias se encuentran pendientes de resolución por el Tribunal Fiscal.
- El 29 de diciembre de 2011, la Compañía y sus Subsidiarias recibieron resoluciones de determinación y de multa por concepto del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas de los ejercicios 2007 a 2009 ascendentes en su conjunto a S/21.7 millones, deuda que fue compensada por la Autoridad Tributaria con el saldo a favor del Impuesto a la Renta del ejercicio 2009, cuya devolución fue solicitada por la Compañía y sus Subsidiarias. La Compañía y sus Subsidiarias han interpuesto recurso de reclamación parcial contra las mencionadas resoluciones por un importe aproximado de S/7.9 millones, monto cuya devolución también se ha solicitado. El proceso se encuentra pendiente de resolver por la Autoridad Tributaria.
- Con fecha 27 de junio de 2017, se presentó un recurso de apelación contra la denegatoria ficta recaída en el recurso de reclamación que se formuló contra la resolución de determinación por concepto de Impuesto a la renta del periodo 2011, la deuda en los valores actualizados al 31 de diciembre de 2018 asciende a S/3.2 millones aproximadamente.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la Compañía y sus Subsidiarias cuentan con argumentos suficientes para obtener resultados favorables en los procesos mencionados en los puntos anteriores.

- (a.2) El 7 de febrero de 2014 la Compañía y sus Subsidiarias adquirieron el predio denominado Lomas de Calanguillo Zona Río Seco de Chilca Sector Hoyadas de la Joya, ubicado en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, con un área registral de 31 hectáreas 8,560.54 m², inscrito en la Partida Registral No. 21186464 del Registro de Cañete.

Luego de la adquisición y encontrándose la Compañía y sus Subsidiarias en posesión del terreno, fueron informados el 17 de febrero de 2014 de una superposición del terreno adquirido, con un predio rústico de propiedad de terceros. Confirmada la superposición, la Compañía y sus Subsidiarias modificaron el objeto de su compra venta, excluyendo el área superpuesta (126,806.13 m²), manteniendo una extensión de 19 hectáreas de 1,754.41 m² y reduciendo el precio, para lo cual suscribió una adenda al contrato de compra venta.

A pesar de la exclusión antes referida, los titulares del predio superpuesto han iniciado una serie de acciones contra la Compañía y sus Subsidiarias y algunos funcionarios, reclamando el área total del terreno adquirido por la Compañía y sus Subsidiarias. La demanda civil incluye como pretensiones principales: (i) la nulidad del acto jurídico de compra venta celebrada en 1999 por quienes vendieron el Inmueble a la Compañía y sus Subsidiarias; y, (ii) la reivindicación del inmueble. Como pretensiones accesorias, se ha solicitado, entre otros, la nulidad del asiento de inscripción y una indemnización de US\$20,920,000. Este litigio se encuentra en el Poder Judicial. Por resoluciones del 10 de agosto de 2015, el Juzgado ha tenido por absueltas las excepciones planteadas por la Compañía y sus Subsidiarias referidas a la falta de legitimidad, la prescripción extintiva, la oscuridad y ambigüedad de la demanda. A la fecha de este informe, está pendiente que el Juzgado resuelva las referidas excepciones así como el desistimiento de la pretensión formulado por la demandante a su pretensión indemnizatoria.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la Compañía y sus Subsidiarias cuentan con argumentos suficientes para obtener resultados favorables es este proceso.

- (a.3) En febrero de 2017, al mantenerse la facturación indebida por parte del suministrador de gas natural en Ica, Contugas S.A.C., en relación a los servicios prestados en el marco del Contrato de Distribución y Suministro de Gas Natural, celebrado el 21 de diciembre de 2011, la Compañía y sus Subsidiarias formularon una reclamación ante el OSINERGMIN para que se declare que Contugas debía cumplir con facturar a la Compañía y sus Subsidiarias los servicios de distribución, transporte y suministro de gas natural, en función a las cantidades efectivamente consumidas, conforme con lo establecido por el procedimiento de facturación para la concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el departamento de Ica, y considerando un Costo Medio de Transporte (CMT) que no incluya ineficiencias y sobrecostos asumidos por Contugas como consecuencia de contratos celebrados con terceros. Asimismo, también se solicitó que se ordene a Contugas cumplir con refacturar los servicios antes indicados según el procedimiento de facturación indicado líneas arriba, monto que al 30 de junio de 2020 asciende a aproximadamente US\$98,996,000, incluido el IGV

La reclamación fue admitida a trámite en abril de 2017. Contugas absolvió dicha reclamación contradiciendo los sustentos de hecho y derecho planteados por la Compañía y sus Subsidiarias y, además, planteó una excepción de incompetencia material, que tenía por finalidad que OSINERGMIN se abstenga de conocer la controversia, por tratarse, en su opinión, de un reclamo sobre materias contractuales no reguladas.

El Cuerpo Colegiado Ad-Hoc decidió: (i) declarar infundada la excepción de incompetencia material deducida por Contugas; y, (ii) disponer la suspensión de la tramitación del presente procedimiento de solución de controversias, en tanto concluya en última instancia el proceso de amparo relacionado con la sentencia de fecha 21 de diciembre de 2016, emitida por el Quinto Juzgado Especializado en lo Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima.

Cabe señalar que el proceso judicial referido en el párrafo anterior es el que se encuentra vinculado a la medida cautelar antes señalada, respecto de la cual la Compañía y sus Subsidiarias quedaron excluidas, siendo seguido únicamente por Contugas contra OSINERGMIN, EGASA y EGESUR. A pesar de que el resultado de dicho proceso judicial no debe afectar a la Compañía y sus Subsidiarias, el Cuerpo Colegiado Ad-Hoc optó por suspender el trámite de la reclamación, considerando, erróneamente, que lo resuelto en dicho proceso judicial que involucra a terceros podría tener incidencia en los criterios del organismo regulador. En virtud de lo indicado, en julio de 2017, la Compañía y sus Subsidiarias interpusieron recurso de apelación contra el extremo referido a la suspensión de la tramitación del referido procedimiento de solución de controversias.

Asimismo, el 10 de mayo de 2018, la Compañía tomó conocimiento que el Cuerpo Colegiado Ad Hoc del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN ha declarado fundada, en todos sus extremos, la reclamación de la Compañía contra Contugas, declarando concluida la primera instancia administrativa según lo establecido en el artículo 45° del Texto Único Ordenado del Reglamento de OSINERGMIN para la Solución de Controversias aprobado mediante Resolución N° 223-2013-OS/CD.

La Resolución del Tribunal de Solución de Controversias N° 002-2018-Q-TSC/103-2017-TSC, que declaró infundada la queja planteada por Contugas, no es un acto administrativo que agote la vía administrativa respecto de la Resolución N° 013-2018-OS/CC-103, que declaró improcedente, por extemporánea, la apelación de Contugas; en razón que la queja es un remedio procesal por defectos en la tramitación y no un recurso impugnativo.

Con fecha 05 de octubre de 2018, la Compañía presentó la respectiva contestación a la demanda, negándola y contradiciéndola en todos sus extremos, solicitando que sea declarada improcedente o infundada, sobre la base de los argumentos señalados precedentemente. OSINERGMIN también a contestado la demanda alegando defensas y argumentos similares a los de la Compañía.

Mediante Resolución N° 6, de fecha 28 de enero de 2019, el Juzgado declaró infundada la excepción planteada; pronunciamiento que se impugnó mediante recurso de apelación, el cual se encuentra pendiente de ser resuelto por la 4ta Sala Contenciosa Administrativa.

Con fecha 11 de junio de 2019, se llevó a cabo el informe oral de primera instancia.

Mediante Resolución N° 12, de fecha 12 de setiembre de 2019, el Juzgado emitió Sentencia y resolvió declarar infundada la demanda de Contugas en todos sus extremos. Cabe señalar que la indicada sentencia resulta

favorable a la Compañía, pues rechaza la demanda de Contugas y permite que se levante la medida cautelar que ordenó suspender provisionalmente el trámite del procedimiento administrativo de reclamación. Posteriormente, en fechas subsecuentes se llevó a cabo el informe oral del presente procedimiento y con fecha 06 de julio de 2020, se presentó al Tribunal el escrito de alegatos finales de la Compañía.

Finalmente el 30 de julio del 2021 se terminan las negociaciones y ambas partes llegan a un acuerdo por trato directo mediante el cual la Compañía genera una utilidad neta por USD 18.9 millones aproximadamente, además de la suscripción de una adenda al Contrato de Distribución y Suministro de gas natural y el pago a Contugas de USD 26.4 millones al momento de la firma y 3 pagos anuales por USD 13.2 millones, así como una reducción en la tarifa mensual del consumo de gas

(b) Garantías otorgadas -

Al 30 de setiembre de 2021, la Compañía mantiene US\$186,142,000, S/1,100,000 y EUR1,966,000 en cartas de crédito y fianzas, emitidas principalmente a favor de proveedores y la Autoridad Tributaria. Asimismo, se encuentra vigente la constitución de un Patrimonio Fideicometido de garantía conformado por maquinarias e inmuebles de la Planta de Pisco, en respaldo de préstamos otorgados por el Banco de Crédito del Perú S.A, ver nota 16(l)

32. Gestión de riesgo financiero, objetivos y políticas

Los principales pasivos financieros de la Compañías y sus Subsidiarias son las obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, a partes relacionadas y otras cuentas por pagar. El principal propósito de dichos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía y sus Subsidiarias. Asimismo, mantiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales, a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar que surgen directamente de sus operaciones. La Compañía y sus Subsidiarias están expuestas al riesgo de crédito, mercado y liquidez.

La Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias supervisan la gestión de dichos riesgos. La Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias están apoyada por la Gerencia Financiera que asesora sobre dichos riesgos y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para la Compañía y sus Subsidiarias. La Gerencia Financiera brinda seguridad a la Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía y sus Subsidiarias se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de conformidad con las políticas de la Compañía y sus Subsidiarias y sus preferencias para contraer riesgos.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación:

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía y sus Subsidiarias están expuestas a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar) y por sus depósitos en bancos.

Riesgo de crédito relacionado con cuentas por cobrar: el riesgo de crédito de los clientes es manejado por la Gerencia, sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recupero; asimismo, la Compañía y sus Subsidiarias cuentan con una amplia base de clientes.

Riesgo de crédito relacionado con depósitos en bancos: los riesgos de crédito de saldos en bancos son manejados por la Gerencia de acuerdo con las políticas de la Compañía y sus Subsidiarias. Las inversiones de excedentes de efectivo son efectuadas con entidades financieras de primer nivel. La máxima exposición al riesgo de crédito al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, es el valor en libros de los saldos de efectivo que se muestra en la nota 5.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Compañía y sus Subsidiarias no tienen ninguna concentración que represente un riesgo de crédito significativo al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020.

Riesgo de mercado –

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones de balance derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgo: (i) tipo de cambio, (ii) tasas de interés y (iii) precios de “commodities” y otros. Todos los instrumentos financieros de la Compañía y sus Subsidiarias están afectados sólo por los riesgos de tipo de cambio y tasas de interés.

Los análisis de sensibilidad en las secciones siguientes se refieren a las posiciones al 30 de setiembre de 2021 y 30 de setiembre 2020. Asimismo, se basan en que el monto neto de deuda, la relación de tasas de interés fijas, y la posición en instrumentos en moneda extranjera se mantienen constantes.

Se ha tomado como supuesto que las sensibilidades en el estado consolidado de resultados integrales son el efecto de los cambios asumidos en el riesgo de mercado respectivo. Esto se basa en los activos y pasivos financieros mantenidos al 30 de setiembre de 2021 y 30 de setiembre de 2020.

(i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia Financiera es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global de la Compañía y sus Subsidiarias. El riesgo cambiario surge cuando la Compañía y sus Subsidiarias presentan descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance en las distintas monedas en las que opera, que son principalmente Soles (moneda funcional) y dólares estadounidenses. La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macro-económicas del país.

Las actividades de la Compañía y sus Subsidiarias, principalmente su endeudamiento, la exponen al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense respecto del Sol. La Compañía y sus Subsidiarias también presenta operaciones con tipo de cambio en euros, sin embargo, al 30 de setiembre del 2021 estos importes no son significativos, no teniendo impactos en los estados de resultados integrales consolidados de la Compañía y sus Subsidiarias. A fin de reducir esta exposición, la Compañía y sus Subsidiarias realizan esfuerzos para mantener un balance apropiado entre los activos y pasivos expresados en dólares estadounidenses. Cabe mencionar que los ingresos de la Compañía y sus Subsidiarias se perciben en dólares estadounidenses (o su equivalente en Soles al tipo de cambio del día), una parte importante de sus costos de producción están relacionados al dólar estadounidense y el endeudamiento de corto y mediano plazo está pactado parcialmente en dólares estadounidenses. A pesar de este alineamiento entre ingresos, costos y deuda, al mantener la contabilidad en Soles, la deuda, así como las obligaciones por pagar en moneda extranjera, se ajustan con cualquier variación en el tipo de cambio. La Gerencia evalúa permanentemente alternativas de cobertura económica que puedan adecuarse a la realidad de la Compañía y sus Subsidiarias.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones.

Al 30 de setiembre de 2021, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/4.132 por US\$1 para la compra y S/4.136 por US\$1 para la venta, respectivamente (S/3.618 por US\$1 para la compra y S/3.624 por US\$1 para la venta al 31 de diciembre de 2020, respectivamente).

Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Compañía y sus Subsidiarias no cuentan con instrumentos financieros derivados.

Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Compañía y sus Subsidiarias tenían los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

| | Setiembre 2021 US\$(000) | Diciembre 2020 US\$(000) |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| Activos | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 115,718 | 180,222 |
| Cuentas por cobrar comerciales, neto | 200,894 | 153,801 |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas | 8,729 | 17,398 |
| | <u>325,341</u> | <u>351,421</u> |
| Pasivos | | |
| Cuentas por pagar comerciales | (119,361) | (168,120) |
| Obligaciones financieras, corriente y no corriente | (241,459) | (159,524) |
| | <u>(360,820)</u> | <u>(327,644)</u> |
| Posición activa (pasiva), neta | <u>(35,479)</u> | <u>23,777</u> |

Al 30 de setiembre de 2021, la Compañía ha registrado una ganancia neta por diferencia de cambio por aproximadamente S/8,143,000 (perdida neta por aproximadamente S/3,448,000 al 30 de setiembre de 2020), las cuales se presentan en el estado consolidado de resultados integrales.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses (la única moneda distinta a la funcional en que la Compañía y sus Subsidiarias tienen una exposición significativa al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020), en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado consolidado de resultados integrales antes del impuesto a las ganancias. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado consolidado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

| Análisis de sensibilidad | Cambio en tipo de cambio % | Ganancia (pérdida) antes de impuestos | |
|--------------------------|----------------------------------|--|---------------------------|
| | | Setiembre 2021 S/(000) | Setiembre 2020 S/(000) |
| Devaluación - | | | |
| Dólares | (5) | 7,402 | 1,975 |
| Dólares | (10) | 14,804 | 3,949 |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

| | | | |
|---------------|-----|----------|---------|
| Revaluación - | | | |
| Dólares | +5 | (7,402) | (1,975) |
| Dólares | +10 | (14,804) | (3,949) |

(ii) Riesgo de tasa de interés -

Al 30 de setiembre de 2021 y 30 de setiembre 2020, la Compañía y sus Subsidiarias mantienen instrumentos financieros que devengan tasas fijas y variables de interés, en entidades financieras de primer nivel en el país. Los flujos de caja operativos de la Compañía y sus Subsidiarias son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía y sus Subsidiarias no tienen una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

Sensibilidad a la tasa de interés -

La siguiente tabla demuestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de interés sobre los préstamos a tasa fija y variable. Manteniendo todas las demás variables constantes, la utilidad antes del impuesto a las ganancias de la Compañía y sus Subsidiarias, se vería afectada ante una variación de la tasa del siguiente modo:

| | Aumento / reducción en puntos básicos | Efecto sobre la utilidad antes del impuesto a las ganancias S/(000) |
|-----------------------|--|---|
| Setiembre 2021 | | |
| Soles | +/-50 | 2,650 |
| Setiembre 2020 | | |
| Soles | +/-50 | 676 |

(iii) Riesgo de precio -

En general, la Compañía y sus Subsidiarias están expuestas al riesgo de fluctuaciones en los precios por los productos derivados del acero que la Compañía y sus Subsidiarias fabrican, comercializan y transforman siendo los precios internos influenciados por la variación de los precios internacionales del acero. Por ello, la Gerencia mantiene un estricto control de sus costos operativos y realiza importantes inversiones productivas y tecnológicas, para poder mantener niveles de costos competitivos.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad en los resultados de la Compañía y sus Subsidiarias al 30 de setiembre de 2021 y 30 de setiembre 2020 si el precio interno se hubiera incrementado /reducido 5 por ciento y las demás variables se hubieran mantenido constantes.

| | Aumento / reducción en el precio | Efecto sobre la utilidad antes del impuesto a las ganancias S/(000) |
|-----------------------|-------------------------------------|---|
| Setiembre 2021 | +5% | 82,150 |
| | -5% | (82,150) |
| Setiembre 2020 | +5% | 62,550 |
| | -5% | (62,550) |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía y sus Subsidiarias no puedan cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados.

La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía y sus Subsidiarias desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias orientan sus esfuerzos a mantener suficientes recursos que le permitan afrontar sus desembolsos.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de los pagos futuros de la Compañía y sus Subsidiarias sobre la base de las obligaciones contractuales:

| | Al 30 de setiembre de 2021 | | | |
|----------------------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------------|------------------|
| | Hasta 3 meses S/(000) | De 3 a 12 meses S/(000) | De 1 a 5 años S/(000) | Total S/(000) |
| Obligaciones financieras | | | | |
| Amortización del capital | 136,848 | 1,148,835 | 1,035,404 | 2,321,087 |
| Flujo por pago de intereses | 7,896 | 63,515 | 74,590 | 146,001 |
| Cuentas por pagar comerciales | 543,960 | - | - | 543,960 |
| Cuentas por pagar a relacionadas | 71,547 | - | - | 71,547 |
| Otras cuentas por pagar (*) | 166,364 | - | - | 166,364 |
| Total pasivos | 926,615 | 1,212,350 | 1,109,994 | 3,248,959 |
| | | | | |
| | Al 31 de diciembre de 2020 | | | |
| | Hasta 3 meses S/(000) | De 3 a 12 meses S/(000) | De 1 a 5 años S/(000) | Total S/(000) |
| Obligaciones financieras | | | | |
| Amortización del capital | 52,404 | 264,647 | 901,758 | 1,218,809 |
| Flujo por pago de intereses | 797 | 19,444 | 59,936 | 80,177 |
| Cuentas por pagar comerciales | 789,334 | - | - | 789,334 |
| Cuentas por pagar a relacionadas | 27,473 | - | - | 27,473 |
| Otras cuentas por pagar (*) | 105,301 | - | - | 105,301 |
| Total pasivos | 975,309 | 284,091 | 961,694 | 2,221,094 |

(*) No se incluye obligaciones fiscales ni anticipos a clientes.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Gestión del capital -

Los objetivos de la Compañía y sus Subsidiarias al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía y sus Subsidiarias puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Compañía y sus Subsidiarias monitorean su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total, la deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio neto tal y como se muestra en el estado consolidado de situación financiera más la deuda neta.

| | Setiembre 2021 S/(000) | Diciembre 2020 S/(000) |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Obligaciones financieras | 2,321,087 | 1,218,809 |
| Cuentas por pagar comerciales, a relacionadas y otras cuentas por pagar | 805,700 | 939,831 |
| Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo | (568,396) | (700,462) |
| Deuda neta (a) | 2,558,391 | 1,458,178 |
| Patrimonio neto | 2,568,852 | 2,246,762 |
| Capital total y deuda neta (b) | 5,127,243 | 3,704,940 |
| Índice de apalancamiento (a/b) | 50% | 39% |

Durante los ejercicios finalizados el 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

33. Valor razonable de los instrumentos financieros

Valor razonable-

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto que la entidad es una empresa en marcha.

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- El efectivo y equivalentes de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- En el caso de las obligaciones financieras, dado que estos pasivos se encuentran sujetos a tasas de interés fija y variable, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.
- En el caso de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía y sus Subsidiarias al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020.

34. Información por segmentos de operación

Tal como se describe en la nota 2.3(t), la Compañía y sus Subsidiarias cuentan con un solo segmento de operación denominado "Derivados del acero".

El único segmento de operación que maneja la Compañía y sus Subsidiarias es reportado de manera consistente con el reporte interno (Directorio) que es revisado por el Presidente Ejecutivo, máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, responsable de asignar los recursos y evaluar el desempeño de los segmentos de operación.

El Directorio evalúa los resultados del negocio sobre la base de los estados financieros consolidados representativos de su único segmento de operación y en base de la información gerencial que generan los sistemas de información.

Al 30 de setiembre de 2021 y 30 de Setiembre 2020, las ventas por tipo de producto, los cuales no constituyen un segmento de operación fueron las siguientes:

| | Setiembre 2021 S/(000) | Setiembre 2020 S/(000) |
|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Barras de construcción y alambón | 2,515,120 | 1,091,954 |
| Perfiles y barras lisas | 289,010 | 191,527 |
| Planchas, bobinas y otros | 933,331 | 490,996 |
| | <u>3,737,461</u> | <u>1,774,477</u> |

Asimismo, las ventas se desarrollaron en las siguientes localidades:

| | Setiembre 2021 S/(000) | Setiembre 2020 S/(000) |
|--------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Perú | 3,209,798 | 1,503,576 |
| Otros países | 527,663 | 270,901 |
| | <u>3,737,461</u> | <u>1,774,477</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Las ventas desarrolladas en otros países son bajo la modalidad de exportación y, por tanto, no se cuentan con activos no corrientes relacionados a esa ubicación geográfica.

Las ventas a los principales distribuidores no se encuentran concentradas debido a que individualmente representan menos del 10.00 por ciento de las ventas totales de la Compañía y sus Subsidiarias.

35. Eventos posteriores

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, no han ocurrido hechos posteriores significativos de carácter financiero-contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros.